



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Maestría en Educación Básica

“Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”.

Trabajo de Titulación previo a
la obtención del título de
Magíster en Educación Básica

AUTORA:

Ing. Lizbeth Maricela Jiménez González

DIRECTORA:

Mg. Sc. Sabina Marlene Gordillo Mera

Loja - Ecuador

2022

Certificación

Loja, 24 de junio de 2022

Mg. Sc. Sabina Marlene Gordillo Mera

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de titulación denominado: **“Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”** de autoría de la estudiante **Lizbeth Maricela Jiménez González**, previa a la obtención del título de **Magíster en Educación Básica**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Firmado electrónicamente por:
**SABINA MARLENE
GORDILLO MERA**

Mg. Sc. Sabina Marlene Gordillo Mera

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Lizbeth Maricela Jiménez González**, declaro ser autora del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:  firmado electrónicamente por:
**LIZBETH MARICELA
JIMENEZ GONZALEZ**

Cédula de Identidad: 1104505787

Fecha: 14 de Julio del 2022

Correo electrónico: lizbeth.jimenez@unl.edu.ec

Teléfono: 0979860465

Carta de autorización del trabajo de titulación por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, **Lizbeth Maricela Jiménez González** declaro ser autora del trabajo de titulación denominado **“Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”**., como requisito para optar el título de **Magíster en Educación Básica** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**LIZBETH MARICELA
JIMENEZ GONZALEZ**

Firma:

Autora: Lizbeth Maricela Jiménez González

Cédula: 1104505787

Dirección: Loja

Correo electrónico: lizbeth.jimenez@un.edu.ec

Teléfono: 0979860465

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación: Mgs. Sc. Sabina Marlene Gordillo Mera

Dedicatoria

Primeramente, a Dios, porque sin él no estaría en el lugar que me encuentro en estos momentos, por darme valor y fortaleza en los momentos más difíciles y duros que más necesite.

A mi madre por ser la acreedora de este triunfo en mi vida, ya que sin su amor y apoyo incondicional no hubiera sido posible llegar hasta estos momentos.

A mi esposo por su apoyo y respaldo para motivarme e impulsarme a seguir una nueva aventura educativa para alcanzar el anhelo del 4to nivel.

A mis príncipes Alexis, Jahir, Matías que a pesar de su corta edad siempre estuvieron motivándome, apoyándome y brindándome su apoyo para que mamá pueda lograr su gran objetivo como son mis estudios de 4to nivel.

A todos ellos unas gracias eternas, sin ellos no hubiera sido posible la realización del mismo.

Lizbeth Maricela Jiménez González

Agradecimiento

Expreso mi sincero agradecimiento a la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, especialmente a la carrera de Educación Básica, por brindarme los conocimientos y experiencia concreta para el desarrollo profesional en la vida cotidiana, basados en conocimientos teórico-prácticos y enmarcados en valores éticos, morales y humanísticos para el buen desenvolvimiento en el ámbito laboral al servicio de la sociedad.

A mi directora de tesis Mg. Sc. Sabina Marlene Gordillo Mera, quien me guio y asesoró a través de sus conocimientos, brindando sugerencias concisas con responsabilidad con el propósito de alcanzar el buen desarrollo de la presente investigación.

De igual manera a las unidades y personal docente de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, a los estudiantes de octavo grado de educación básica paralelo A, B y C que participaron en los talleres de la Propuesta de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying. Gracias a ellos por haberme facilitado su colaboración y poder desarrollar el presente trabajo investigativo.

Lizbeth Maricela Jiménez González

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
- Índice de Tablas.....	xi
- Índice de Figuras.....	xii
- Índice de Anexos.....	xii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1. Ciberacoso/ Cyberbullying.....	6
4.1.1. Definición.....	6
4.1.2. Principales características del ciberacoso/cyberbullying entre iguales.....	6
4.1.2.1. Provoca daño en la víctima... ..	7
4.1.2.2. Conducta repetida y/o duradera en el tiempo.....	7
4.1.2.3. Basado en el uso de medios digitales... ..	7
4.1.2.4. Los actores implicados son menores de edad... ..	7
4.1.3. Tipologías y Manifestaciones del ciberacoso/cyberbullying	7
4.1.3.1. Insulto electrónico.....	7
4.1.3.2. Hostigamiento... ..	7
4.1.3.3. Denigración.....	8
4.1.3.4. Suplantación.....	8
4.1.3.5. Desvelamiento y sonsacamiento... ..	8
4.1.3.6. Exclusión y ostracismo... ..	8

4.1.3.7. Ciber Persecución...	8
4.1.3.8. Paliza feliz.....	8
4.1.3.9. Sexting	8
4.1.4. Actores implicados en el ciberacoso/ciberbullying	9
4.1.4.1. El acosador o agresor.....	9
4.1.4.2. La víctima	9
4.1.4.3. Los espectadores u observadores.....	9
4.1.5. Factores de riesgo y protección asociados al ciberacoso/ciberbullying.....	9
4.1.5.1. Factores de Riesgo.....	9
Personales.....	9
Relacionados con el grupo de iguales.....	9
Relacionados con la familia.....	9
Relacionados con la escuela.....	10
Relacionados con la tecnología.....	10
4.1.5.2. Factores de Protección.....	10
Personales.....	10
Relacionados con el grupo de iguales.....	10
Relacionados con la familia.....	10
Relacionados con la escuela.....	10
4.1.6. Modalidades del ciberacoso/ciberbullying	10
4.1.6.1. Mensaje Instantáneo.....	10
4.1.6.2. Correo Electrónico.....	10
4.1.6.3. Mensajes de Texto.....	11
4.1.6.4. Redes Sociales	11
4.1.6.5. Chat.....	11
4.1.6.6. Blogs.....	11
4.1.6.7. Páginas Web.....	11
4.1.6.8. Juegos en internet.....	11
4.1.7. Rasgos del perfil que se presenta en agresores y víctimas de ciberacoso/ciberbullying	11
4.1.8. Efectos o consecuencias en los agresores y víctimas del ciberacoso/ciberbullying	12
A nivel psicológico	12

A nivel físico.....	13
A nivel académico.....	13
A nivel social.....	13
Otros problemas.....	13
4.1.9. ¿Cuál es el rol de los profesores frente al ciberacoso/ciberbullying?	13
4.2. Estado Emocional.....	14
4.2.1. Definición de emoción.....	14
4.2.2. Dimensiones de emoción.....	15
4.2.3. Teorías de las emociones.....	15
4.2.3.1. Teoría de James (1884) y Lange (1885).	15
4.2.3.2. Teoría Cannon (1927) y Bard (1938).....	16
4.2.3.3. Teoría de Schachter-Singer (1962).	16
4.2.4. Clases de emociones o estados afectivos.....	16
4.2.4.1. Emociones primarias.....	16
4.2.4.1. Emociones secundarias.....	16
4.2.4.3. Emociones Positivas.....	16
4.2.4.4. Emociones Negativas.....	16
4.2.5 Funciones de las Emociones o Estados Afectivos.....	17
4.2.5.1. Función Adaptativa.....	17
4.2.5.2. Función Social	17
4.2.5.3. Función Motivacional.....	17
4.2.6. Importancia de las Emociones en la Educación.....	17
4.2.7. Implicación del Ciberacoso/Ciberbullying en las Emociones y en la Educación.....	18
4.2.8. Protocolo de actuación ante hechos de violencia entre pares y/o acoso escolar detectada o cometida en el ámbito educativo.....	18
Detección.....	18
Intervención.....	18
Derivación.....	19
Seguimiento.....	19
4.2.9 Marco Legal y Normativa vigente relacionada al ciberacoso/ciberbullying	20
4.2.9.1. La Constitución de la República del Ecuador.....	20

4.2.9.2. El Código de la Niñez y Adolescencia...	20
4.2.9.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural...	21
5. Metodología...	24
5.1. Área de Estudio...	24
5.2. Procedimientos...	24
5.3. Procesamiento y análisis de datos...	28
6. Resultados...	30
7. Discusión	44
8. Conclusiones	47
9. Recomendaciones	48
10. Bibliografía...	49
11. Anexos	51

Índice de Tablas

Tabla 1. Muestra de la Investigación.	27
Tabla 2. Conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying.....	30
Tabla 3. Ha recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad.....	31
Tabla 4. Situación de ciberacoso/ciberbullying por alguno de los siguientes medios por parte de tus compañeros y amigos... ..	32
Tabla 5. Amenazas u ofensas a algún compañero o menor de edad por medio digital o red social... ..	33
Tabla 6. El ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social.....	34
Tabla 7. Los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo.	35
Tabla 8. Al recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías.....	36
Tabla 9. Una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares.....	38
Tabla 10. Humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor	39
Tabla 11. Has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación... ..	39
Tabla 12. Recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying.....	40

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación y descripción del lugar de la investigación...	24
Figura 2. Conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying	30
Figura 3. Ha recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad.....	31
Figura 4. Situación de ciberacoso/ciberbullying por alguno de los siguientes medios por parte de tus compañeros y amigos.....	32
Figura 5. Amenazas u ofendes a algún compañero o menor de edad por medio digital o red social.....	33
Figura 6. El ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social.....	34
Figura 7. Los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo.....	35
Figura 8. Al recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías.....	37
Figura 9. Una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares.....	37
Figura 10. Humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor.....	39
Figura 11. Has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación.....	40
Figura 12. Recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying.....	41

Índice de Anexos

Anexo 1. Propuesta.....	51
Anexo 2. Cuestionario para estudiantes.....	71
Anexo 3. Entrevista a docentes.....	74
Anexo 4. Solicitud presentada a la rectora de la Institución.....	76
Anexo 5. Certificado traducción del resumen.....	77

Título

“Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”

1. Resumen

El presente trabajo de investigación denominado “Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”, tuvo como objetivo definir teóricamente las formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de la institución. Esta investigación con enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo de diseño no experimental en la que se utilizó el método científico, inductivo-deductivo, analítico y sintético para la recopilación de información bibliográfica, además para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y de la entrevista, en la cual participaron 75 estudiantes de octavo grado de básica superior. Los resultados más sobresalientes evidencian que en la institución no existe este tipo de violencia como es el ciberacoso/ciberbullying, sin embargo es importante prestar atención a la minoría de estudiantes que realiza estos actos de violencia puesto que pueden elevarse y representar un riesgo para los demás, también se evidencia que la mayoría de estudiantes reconocen que el ciberacoso/ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social, es decir son conscientes de los efectos negativos y de las consecuencias de realizar de esta clase de actos. De esta manera se concluye que el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” no se está presentando en gran magnitud, pero sí reconocen que este fenómeno afecta su estado emocional en cualquier ámbito de su vida. Por consiguiente, es necesario plantear una propuesta fundamentada en talleres emocionales para erradicar el ciberacoso/ciberbullying.

Palabras claves: educación emocional, acosador o agresor, víctima y espectador.

2.1. Abstract

The present research work called “Influence of ciberbullying/ciberbullying on the emotional state of eighth grade students of the Marieta de Veintimilla Educational Unit, aimed to theoretically define the forms of ciberbullying/ciberbullying that affect the emotional state of students of eighth grade students of the institution. This research a with qualitative and quantitative methodological approach of non-experimental design in which the scientific, inductive-deductive, analytical and synthetic method was used for the collection of bibliographic information, in addition to the data collection the survey technique was used, the interview, in which eighth grade students of upper 75 eighth grade students of upper basic participated. The most outstanding results show that this type of violence such as ciberbullying/ciberbullying does not exist in the institution, however it is important to pay attention to the minority of students who carry out these acts of violence since they can rise and represent a risk to others, it is also evident that the majority of students recognize that ciberbullying/ciberbullying affects emotionally at the school, family and social level, that is, they are aware of the negative effects and consequences of carrying of these kinds of acts. In this way, it is concluded that ciberbullying/ciberbullying in eighth grade students of the Marieta Educational Unit is not presenting ciciberbullying/ciberbullyin.itself in great magnitude, but they do recognize that this phenomenon affects their emotional state in any area of their life. Therefore, it is necessary to propose a proposal based on emotional workshops to eradicate ciberbullying/ciberbullying.

Key words: emotional education, harasser or aggressor, victim and spectator.

2. Introducción

En los actuales momentos una nueva forma de agresión o acoso que se presenta a través de las TIC es el ciberacoso/ciberbullying fenómeno que representa un acto de violencia psicológica entre pares. Según Garaigordobil et al., (2021) manifiesta que “El bullying denominado ciberbullying, consiste en utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación [...]” (p. 3). Todas las acciones humanas se fundan en lo emocional, independientemente del espacio operacional en que surjan, no hay ninguna acción humana sin una emoción que la establezca como tal y la torne posible como acto" Palma & Barcia (2020). Por ende, este fenómeno que está afectando a varios adolescentes debe ser analizado, detectado y estudiado para tratar de contrarrestarlo.

Así mismo el ciberacoso/ciberbullying, es una de las diversas formas que afectan el estado emocional de los estudiantes como también en el rendimiento académico de los mismos, se estima abordarlo en el presente trabajo”, Para Villegas (2021), “El ciberbullying es la ciber intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares”. Este tema es de suma importancia porque permitió conocer la influencia de este fenómeno escolar y social en los estudiantes y cómo afecta su estado emocional, a su vez permitió generar conciencia en todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad en general para su estudio se consideró plantear la siguiente pregunta problema. **¿Cómo influye el ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla?**

Por otra parte, se consideró que existe desconocimiento en los diferentes actores de la comunidad educativa de la institución sobre el ciberacoso o ciberbullying y cómo afecta a su estado emocional. Para De la Serna (2017)” Hay que tener en cuenta que los que más sufren el ciberacoso son los jóvenes y adolescentes, aquellos que, por su edad, desconocen de los peligros de Internet” (s.p). En consecuencia, es de gran beneficio que se investigue este tema en la institución educativa con el objeto de proporcionar información a los estudiantes y docentes y evitar esta clase de actos de violencia en la institución y su entorno en general, además permitió que se cuente con información de esta clase de temas para tener un precedente y poder tomar los correctivos necesarios en el caso que se presenten casos de ciberacoso/ciberbullying en la institución.

Por consiguiente, los adolescentes con el uso de las TIC pueden interrelacionarse con

los demás sin considerar los riesgos a los que están expuestos. Para Vera & León (2017) “. En el Informe América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el Ecuador, el 60% de niños ha sufrido violencia en las Instituciones Educativas”. (p.7), lo cual nos demuestra un alto índice de ciberacoso o ciberbullying en las instituciones educativas a nivel internacional, regional y local. En la institución aún se desconoce si se han presentado esta clase de actos de violencia por lo cual debe hacerse un análisis y detección del mismo para apoyar a los estudiantes en caso de que se estén presentando. Además, cabe resaltar que en la institución no se han realizado investigaciones similares sobre el ciberacoso/ciberbullying.

De igual forma esta investigación permitió identificar y analizar estos actos de violencia a través de la información proporcionada y para ello se consideró oportuno plantear los siguientes objetivos: **Objetivo General:** Analizar las diferentes formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación para la mejora continua y los objetivos específicos: Definir teóricamente las formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla, Identificar mediante la aplicación de instrumentos de investigación el estado emocional por el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación, Proponer talleres de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla.

Finalmente se considera que el ciberacoso/ciberbullying al ser identificado a tiempo y darle un adecuado tratamiento puede ser contrarrestado, también se consideró que al obtener suficiente información o conocimientos sobre este tema permite a los estudiantes, docentes, padres de familia y sociedad en general evitar y ayudar a evitar esta clase de actos de violencia que afectan notablemente el estado emocional de quienes están expuestos a ella, por otro lado se consideró que si se identifica y logra darse un adecuado tratamiento el entorno escolar puede mejorar y por ende tener un ambiente de sana convivencia y armonía. Por último, se considera que para la realización de la presente investigación se tuvo la disponibilidad de toda la comunidad educativa de la institución.

4. Marco teórico

4.1. Ciberacoso/ciberbullying

4.1.1. Definición

El ciberacoso/ciberbullying en los actuales momentos se manifiesta en todos los sectores de la sociedad y más aún en los centros educativos y no es excepción en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla. Según Sánchez et al., (2016) “Se trata de un acto deliberado de agresión: mediante el cual el acosador busca provocar daño a la otra persona, como medio para mantener el control sobre la víctima o someterla” (p.7). El mismo que provoca daños psicológicos y emocionales en los estudiantes.

De tal manera que el ciberacoso o ciberbullying es una forma de ofender, intimidar, amenazar entre pares a través de las Tic ya se por correo electrónico, mensajería instantánea, chat, páginas web o blogs, videojuegos online, etc. con el propósito de ejercer poder sobre la víctima causándole hostigamiento psicológico. Para Sánchez et al., (2016) “El ciberacoso o ciberbullying entre iguales consiste en el uso intencionado de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de algunos menores, con la intención de hostigar, acosar, intimidar, insultar, molestar, vejar, humillar o amenazar a un compañero” (p.7).

Además, es una agresión de forma notoria que se da entre dos o más personas de iguales condiciones que publican en la web o redes sociales algún incidente ocasionado por el(los) agresor (es) para generar intimidación en la víctima produciéndole asedio psicológico e inclusive llevándole al suicidio. Para Vera & León (2017) “El denominado ciberbullying o acoso cibernético es el ataque de humillación pública a gran escala, debido que, mientras más personas estén en un grupo, página, y/o más personas vean dicha publicación (difusión), más grande será el impacto ocasionado” (p. 5).

Finalmente, el ciberacoso/ciberbullying es un acoso virtual es decir a través de medios digitales que realiza el agresor para hostigar, atemorizar, humillar a su víctima mediante la difusión de información falsa, imágenes o videos de la víctima con el propósito de sentir que tienen poder o dominio sobre ella.

4.1.2 Principales Características de Ciberacoso/Ciberbullying entre Iguales

Las características principales del ciberacoso/ciberbullying son múltiples de las cuales

mencionaremos las siguientes, tal como manifiesta Sánchez et al., (2016) son:

4.1.2.1. Provoca el daño en la víctima: la víctima sufre un hostigamiento o acoso que le afecta física y emocionalmente, causando el deterioro de su autoestima y dignidad personal, dañando su estatus social y provocando victimización psicológica, estrés emocional.

4.1.2.2. Conducta repetida y/o duradera en el tiempo: el comportamiento del agresor refleja un patrón de comportamiento (no es un incidente aislado, sino una conducta que se mantiene o repite a lo largo del tiempo).

4.1.2.3. Basado en el uso de medios digitales: el acoso u hostigamiento sobre la víctima se realiza a través de chats, teléfonos móviles, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, servicios de mensajería y otros dispositivos digitales (webs, blogs, fotologs, etc.), lo que lo diferencia del acoso tradicional.

4.1.2.4. Los actores implicados son menores de edad: tanto los instigadores o acosadores como las víctimas son menores de edad (lo que excluye del ciberacoso entre iguales a otras formas de acoso, como el grooming, que implican a alguna persona adulta. (p.7)

De tal forma este autor menciona que las características del ciberacoso son que la víctima es la que padece las consecuencias ya que es quien recibe hostigamientos, humillaciones, vejaciones por parte del agresor, además menciona que el ciberacoso se realiza a través de medios digitales lo que lo hace diferente del bullying que lo realiza cara a cara, también menciona que la agresión es duradera y que se mantiene en el tiempo, entre otras de las características está es que por lo general los implicados son menores de edad.

4.1.3. Tipologías y Manifestaciones del Ciberacoso/Ciberbullying

Dentro de las tipologías y manifestaciones del ciberacoso ciberbullying según Mendoza (2012) están las siguientes:

4.1.3.1. Insulto electrónico: Es el intercambio breve y acalorado entre dos o más personas con alguna de las tecnologías. Éstos pueden ser privados, pero cuando se hacen en salas de chat o públicos se convierten en discusiones acaloradas.

4.1.3.2. Hostigamiento: Es la acción en la cual con palabras, conductas o actos reiterados contra una persona se le molesta buscando generar una alteración emocional.

Este hostigamiento puede ser a través de mensajes de texto, correos, mensajes instantáneos o en un chat público[...].

4.1.3.3. Denigración: Es el envío de información despectiva y falsa respecto a otra persona. Esta información puede ser colgada en una página, blog, mensajes o correos electrónicos puede ser información escrita pero también imágenes con o sin alteración digital o videos.

4.1.3.4. Suplantación: Es la oportunidad del acosador de hacerse pasar por el acosado, utilizando las claves de acceso de la víctima para hacer uso de su cuenta de correo o de su identidad de red social, con la finalidad de enviar información [...].

4.1.3.5. Desvelamiento y sonsacamiento: **Desvelamiento:** es la revelación de información comprometedor que en su sano juicio no hubiera revelado a nadie; puede ser un texto, una fotografía, un mensaje instantáneo. **Sonsacamiento:** es engañar a alguien para que revele información personal y luego difundirla maliciosamente.

4.1.3.6. Exclusión y ostracismo: **Exclusión:** Es el hecho de hacer a un lado a una persona del grupo de amigos o círculo de amigos lo cual ocasiona una sensación de exclusión o muerte social. **Ostracismo:** Es el no responder los correos o no responderlos con prontitud, lo que da la sensación de abandono o menosprecio.

4.1.3.7. Ciber Persecución: Significa el uso de comunicaciones electrónicas en forma reiterada para perseguir a otra persona, con mensajes reiterados, hostigadores y amenazadores.

4.1.3.8. Paliza feliz (Happy Slapping): Es una situación en la cual un grupo de jóvenes graban electrónicamente a otros en el momento de hostigar, dar un golpe, haciendo una travesura a otra persona y subiéndolo posteriormente a la red.

4.1.3.9. Sexting: Palabra compuesta de sexo y texto, se define como un mensaje de texto con contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto, llamada, mensaje móvil usando SMS y/o tecnología MMS (p.137-138).

Así pues, este autor explica que existen diferentes tipos o manifestaciones de ciberacoso/ciberbullying entre las cuales están: insulto electrónico, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y sonsacamiento, exclusión y ostracismo, ciber persecución, paliza feliz o happy slapping, sexting, formas de ciberacoso que debemos identificar para que no continúen dándose en el entorno tanto escolar, familiar y social, de los estudiantes, etc.

Para lo cual se debe conocer su significado y cómo afecta a los estudiantes en cualquier ámbito de su vida si no se las identifica a tiempo y no se les da un adecuado tratamiento

podemos tener casos que lamentar.

4.1.4 Actores implicados en el Ciberacoso/Ciberbullying

En las conductas del ciberacoso/ciberbullying Según Cano (2018) se identifica los mismos actores que en el acoso tradicional o bullying como son:

4.1.4.1. El acosador o agresor: los agresores, se caracterizan por tener dificultades sociales, pero por lo general están menos aislados que las víctimas y que suelen tener inseguridades o tendencias violentas a través de las cuales buscan llamar la atención y dominar a los demás.

4.1.4.2. La víctima: Las víctimas son los chicos y chicas que reciben las agresiones o humillaciones de acoso escolar. Generalmente no tienen claro por qué son objeto de este tratamiento y la mayoría de las veces se sienten agobiadas e incapaces de salir de la situación de acoso.

4.1.4.3. Los espectadores u observadores: Los observadores son actores quienes presencian el acto de acoso, que pueden ser otros estudiantes, docentes, funcionarios administrativos o directivos docentes, así como personas externas que tienen relación con el colegio o que se percatan del ciberacoso escolar. (p.62-63).

En el ciberacoso por lo general presentan estos roles o actores, de los cuales los dos primeros intervienen de manera directa y el último de manera indirecta.

4.1.5. Factores de Riesgo y Protección Asociados al Ciberacoso/Ciberbullying

Entre los factores asociados al ciberacoso/ciberbullying, se encuentran los factores de riesgo y protección Según Sánchez et al., (2016):

4.1.5.1. Factores de Riesgo: Son el conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, situacionales o presentes en el contexto donde se desenvuelve una persona que incrementa la probabilidad de que un sujeto desarrolle conductas de acoso hacia sus iguales o de [...].

Personales: Edad, género, baja empatía, estados emocionales depresivos, ansiedad, baja autoestima, impulsividad, problemas de interacción social, dificultades para cumplir normas y valores y percepciones favorables a las conductas violentas, implicación en otras conductas desadaptadas.

Relacionados con el grupo de iguales: Rechazo de los iguales, escaso apoyo de los compañeros, ausencia de habilidades sociales, posición del grupo favorable a la intimidación, aislamiento social.

Relacionados con la familia: Estilos de crianza negativos, bajo apoyo percibido de los padres, escasa supervisión paterna.

Relacionados con la escuela: Bajo apego escolar, dificultades de integración, bajo rendimiento escolar, clima escolar hostil, escaso apoyo del profesorado.

Relacionados con la tecnología: Elevada frecuencia del uso de las Tic, disponer de perfiles en redes sociales, traspaso de información personal, compartir contraseñas.

4.1.5.2 Factores de Protección: Son atributos o características personales, las condiciones situacionales y/o ambientales que inhiben, reducen a atenúan la probabilidad de que aparezcan conductas de acoso o intimidación entre iguales. Entre ellos tenemos:

Personales: Alta empatía, adecuada asertividad, reconocimiento y manejo de emociones, habilidades de comunicación y actitudes prosociales.

Relacionados con el grupo de iguales: Apoyo percibido de los iguales, pertenencia a grupos con normas que excluyen la intimidación, autoeficacia y competencia social.

Relacionados con la familia: Crianza positiva, buena comunicación padres/hijos, apoyo percibido de los padres, relaciones afectuosas entre los miembros de la familia, supervisión parental de las actividades de los hijos, existencia de normas que regulan la vida familiar [...].

Relacionados con la escuela: Compromiso con la escuela, clima escolar positivo, seguridad escolar, aplicación coherente de la disciplina escolar, apoyo percibido del profesorado. Son todos los aspectos que influyen para que el ámbito escolar esté lleno de armonía y sana convivencia (p.25).

Por consiguiente, este autor da a conocer sobre los factores de riesgo y de protección, ya sea en el ámbito personal, grupal, familiar, escolar, etc., los cuales influyen unos para inducir el ciberacoso y otros para mitigar este fenómeno y todo depende del entorno en que se desenvuelva el individuo.

4.1.6. Modalidades del Ciberacoso/ Cyberbullying

En el ciberacoso/ciberbullying se puede utilizar los siguientes medios tecnológicos Según Mendoza (2012):

4.1.6.1. Mensaje Instantáneo: El MIs es una comunicación en tiempo real de mensajería instantánea de una persona a otra u otras de una lista de contactos, entre las que tenemos: Yahoo, Messenger, Windows Live Messenger, Google talk, Skype,etc.

4.1.6.2. Correo electrónico: Es uno de los medios de comunicación más utilizados y por ende una de las herramientas de acoso.

4.1.6.3. Mensajes de Texto: (SMS o MMS) No es un servicio en tiempo real, son una forma importante de comunicación para envió a través del teléfono móvil.

4.1.6.4. Redes Sociales: Para estar incluido en redes sociales se requiere cierta edad, usualmente son gratuitas e invitan a los usuarios a colgar información personal como perfiles y fotografías. Entre las cuales tenemos: Facebook, Myspace, LinkedIn, Nexopia, Impece, Whatsapp, Instagram, etc.

4.1.6.5. Chat: Un lugar donde se permite a personas acceder y conocerse al compartir información. Ejemplo: www.neltingo.com; en este sitio puedes usar tu propia identidad o cambiarla al gusto.

4.1.6.6. Blogs: Son espacios muy dinámicos, muy aceptados por la sociedad. Se crea un blog cada segundo. Se suben 1.2 millones de blogs al día.

4.1.6.7. Páginas web: www. Consisten en un espacio virtual con una portada y espacios ligados con información muy diversa.

4.1.6.8. Juegos en internet: Por ejemplo, X-box live, Sony Play Station, network. (p.138).

De acuerdo a lo expuesto por este autor permite conocer todas las modalidades o formas como se puede dar el ciberacoso/ciberbullying entre pares, entre las cuales están: mensajes instantáneos, correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales, chat, blogs, páginas web, juegos en línea, etc.

4.1.7. Rasgos del Perfil que se presentan en Agresores y Víctimas del Ciberacoso/ Ciberbullying

Los siguientes aspectos son los rasgos del perfil de los agresores o acosadores Según Sánchez et al., (2016).

- ❖ Escasez de valores normativos o socialmente aceptables
- ❖ Entornos familiares sin referentes morales claros
- ❖ Comportamientos disruptivos y desafiantes
- ❖ Escasa vinculación escolar y bajas expectativas académicas
- ❖ Problemas de absentismo escolar
- ❖ Déficit en solución de problemas
- ❖ Dificultades para cumplir o ajustarse a las normas sociales

- ❖ Mayor probabilidad de desconexión moral
- ❖ Escasa empatía y en general hacia las víctimas de las agresiones
- ❖ Dificultades de control de sus impulsos
- ❖ Baja tolerancia a la frustración
- ❖ Autopercepción negativa de sí mismos
- ❖ Necesidad de dominar a otros
- ❖ Tendencia a utilizar la violencia ante situaciones que generan algún tipo de conflicto.
- ❖ Protagonistas tanto de agresiones proactivas como reactivas
- ❖ Con antecedentes como acosadores presenciales o cara a cara. (p.21)

Los siguientes aspectos forman parte de los rasgos del perfil de las víctimas Según Sánchez et al., (2016)

- ❖ Escasas habilidades sociales y problemas de interacción
- ❖ Dificultad para la resolución de problemas/conflictos
- ❖ Redes sociales escasas (Pocos amigos)
- ❖ Con antecedentes de protección materna o paterna
- ❖ Baja autoestima
- ❖ Dificultades para hacer valer sus derechos
- ❖ Con antecedentes de acoso presencial. (p.22)

4.1.8. Los Efectos o Consecuencias en los Agresores y Víctimas del Ciberacoso/Ciberbullying

A continuación, se presentan las consecuencias o efectos que se han identificado en adolescentes que han sido víctimas de ciberacoso/ ciberbullying Según Sánchez et al., (2016)

A nivel psicológico

- ❖ Ansiedad, nerviosismo
- ❖ Estrés emocional
- ❖ Sintomatología depresiva (De intensidad moderada a severa)
- ❖ Pérdida de interés en las cosas
- ❖ Sentirse intimidado (Miedo, temor)
- ❖ Baja autoestima y/o pérdida de confianza en sí mismo(inseguridad)
- ❖ Ira
- ❖ Frustración

- ❖ Sentimientos de indefensión o impotencia
- ❖ Angustia emocional
- ❖ Vergüenza
- ❖ No dejan de pensar en el incidente
- ❖ Hostilidad
- ❖ Irritabilidad, enfado
- ❖ Somatizaciones (Presencia de síntomas físicos que no tienen un origen físico identificable)
- ❖ Ideas suicidas
- ❖ Atentados de suicidio y conductas suicidas

A nivel físico

- ❖ Dolor de cabeza
- ❖ Dolor abdominal recurrente
- ❖ Trastornos del sueño (Insomnio, pesadillas, etc)
- ❖ Cambio brusco de peso (pérdida o ganancia de peso)
- ❖ Problemas de la piel

A nivel académico

- ❖ Problemas de atención y concentración
- ❖ Sensación de inseguridad en la escuela o colegio
- ❖ Desmotivación para asistir a clase
- ❖ Desafección escolar
- ❖ Absentismo
- ❖ Deterioro del rendimiento académico

A nivel social (problemas de ajuste psicosocial y/o adaptación social)

- ❖ Dificultades de relación con los compañeros
- ❖ Exclusión social
- ❖ Pérdida de la confianza de sus amigos y aislamiento social
- ❖ Ansiedad social y/o fobia social

Otros problemas

- ❖ Abuso del alcohol, tabaco y marihuana. (p.42-43)

4.1.9. ¿Cuál es el Rol de los Profesores Frente al Ciberacoso/Ciberbullying?

El rol que deben tener los profesores frente al ciberacoso/ciberbullying es el siguiente Según Mendoza (2012)

- ❖ Evaluar el alcance del ciberacoso en cada escuela o institución realizando encuestas.
- ❖ Entrevistar a los alumnos del acoso cibernético y tener información suficiente para analizarla y tomar medidas preventivas o decisivas.
- ❖ Ofrecer a los demás maestros información detallada del ciberacoso.
- ❖ Elaborar normas para prevenir y castigar el acoso cibernético
- ❖ Promover la información de casos de ciberacoso.
- ❖ Educar a los padres sobre este tema y las medidas que la institución está tomando.
- ❖ Tener una hoja o registro de notificación de eventos.
- ❖ Tener un manual de procedimientos en caso de ciberacoso dentro de la institución.
- ❖ Hacer obras de teatro interactivas donde se maneje el tema de ciberacoso y la forma tan seria en que se puede dañar a una persona. (p.144).

Es decir, este autor menciona qué alternativas podrían utilizar los docentes para tratar de erradicar esta problemática con el propósito de fomentar entornos de armonía, paz y sana convivencia en la institución y con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

4.2. Estado Emocional

4.2.1. Definición de Emoción

Las emociones son una serie de pasos psicológicos que nos permiten estar atentos frente a las situaciones que se nos presenten. Según Fernández et al., (2013) “Las emociones son procesos psicológicos que nos prestan un valioso servicio, al hacer que nos ocupemos de lo que realmente es importante en nuestra vida. Como si fuera un sistema de alarma, nos señalan las cosas que son peligrosas o aversivas [...]” (p.18), es decir las emociones nos advierten de los peligros a los que estamos expuestos.

Por otro lado, la emoción está determinada por la exaltación y el desconcierto del organismo lo que nos conlleva a la acción. Según Bisquerra (2000) nos manifiesta que “La emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone la acción”, “Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento

interno o externo". (p.20). Por lo tanto, las emociones son las consecuencias de algún suceso tanto intrínseco como extrínseco.

Asimismo, la emoción es una exaltación del ánimo que involucra alteraciones resistentes a nivel corporal. Según Vázquez et al., (2021) “La emoción durante varios años ha sido definida como una agitación del ánimo acompañada de fuertes conmociones en el ámbito somático; esta definición reduce la emoción a meros cambios fisiológicos. Una emoción se produce cuando unas informaciones sensoriales llegan a los centros emocionales del cerebro” (s.p). La emoción en la actualidad puede entenderse no sólo como cambios del estado de ánimo que se presentan en nuestro organismo sino también como cambios que se presentan en nuestra mente es decir se los demuestra con nuestros sentimientos, estado de ánimo, actitud cognoscitiva, del comportamiento, etc.

Finalmente, estos autores explican que la emoción son todos los elementos agradables y desagradables que se nos presentan en nuestra existencia, los mismos que los demostramos a través de estados de ánimo sea de felicidad o tristeza, asombro, ira, etc., además las emociones permiten estar conscientes de lo que nos hace bien y lo que nos hace daño.

4.2.2. Dimensiones de Emoción

Para valorar las emociones los hacemos en función de tres dimensiones básicas Según Díaz (2010).

- “La activación (nivel elevado versus nivel bajo)
- La valencia (agradable-positiva, versus desagradable-negativa)
- La dominancia o control”. (p. 4)

Por consiguiente, se puede decir que la emoción se puede valorar por tres dimensiones ya sea por activación es decir nivel alto o bajo, ya sea por valencia, es decir si la emoción es agradable o desagradable y por dominancia es decir por el grado de superioridad de los rasgos hereditarios.

4.2.3. Teorías de las Emociones

En el ser humano la experiencia de una emoción involucra tres componentes: La fisiología, las cogniciones y la interacción de factores físicos y mentales y que se presentan entre las teorías siguientes Según Díaz (2010):

- Teoría de James (1884) y Lange (1885)
- Teoría de Cannon (1927) y Bard (1938)
- Teoría de los dos factores Schachter-Singer (1962)

4.2.3.1. Teoría de James (1884) y Lange (1885): La emoción tiene lugar cuando el

individuo interpreta sus respuestas fisiológicas o sensaciones físicas a los estímulos que provocan la emoción, tales como el aumento de nuestro ritmo cardíaco. Esto conlleva que cada emoción diferente debe tener su propio patrón fisiológico

4.2.3.2. Teoría Cannon (1927) y Bard (1938): La emoción es fundamentalmente un acontecimiento cognitivo. Todas las reacciones físicas son iguales para diferentes emociones. Sobre la base únicamente de las señales fisiológicas no podríamos distinguir una emoción de otra.

4.2.3.3. Teoría de Schachter-Singer (1962): Esta teoría sostiene que es debida a la evaluación cognitiva del acontecimiento y a la de la respuesta corporal. La persona nota los cambios fisiológicos, advierte lo que ocurre a su alrededor y denomina sus emociones de acuerdo a ambos [...]. (p.4-6)

4.2.4. Clases de Emociones o Estados Afectivos

Es importante distinguir entre las diferentes clases de estados afectivos Según Bericat (2012):

4.2.4.1. Emociones primarias: Se consideran respuestas universales, fundamentalmente fisiológicas, evolutivamente relevantes, biológica y neurológicamente innatas. Ejemplos: El miedo, la ira, la depresión o la satisfacción.

4.2.4.2. Emociones secundarias: Pueden resultar de una combinación de las primarias, están muy condicionadas social y culturalmente. Ejemplo: Algunos autores incluyen la satisfacción, felicidad, aversión-miedo, la aserción-ira, decepción-tristeza y el sobresalto-sorpresa, culpa, vergüenza, amor resentimiento, decepción. (p.2)

En otras palabras, para este autor existen dos clases de emociones las primarias y las secundarias, las primeras son inherentes del individuo es decir las posee desde el momento de su concepción y las segundas son las que se obtiene con el tiempo en el transcurso de su vida.

Entre las emociones podemos distinguir al menos dos grupos: las positivas y las negativas Según Pisqueras et al. (2009):

4.2.4.3. Emociones Positivas: “Suscitadas al lograr una meta, entre ellas están: La alegría, humor, amor, felicidad, etc.

4.2.4.4 Emociones negativas: Ocasionadas al no poder lograr una meta, entre ellas están: Amenaza, ira, miedo, ansiedad, tristeza, vergüenza, aversión, etc” (p.2).

Del mismo modo este autor expresa que las emociones se clasifican en positivas y negativas, las primeras son las que sentimos cuando logramos cumplir un objetivo o anhelo y las segundas son las que sentimos cuando no podemos cumplir un objetivo o anhelo.

4.2.5 Funciones de las Emociones o Estados Afectivos

Las emociones tienen unas funciones acerca de las situaciones las cuales nos ayudan a soportarlas Según Pisqueras et al., (2009)

4.2.5.1. Función Adaptativa: Una de las funciones más importantes de la emoción es la de preparar al organismo para ejecutar eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizándolo la energía necesaria para ello, así como dirigiendo la conducta hacia un objetivo determinado.

4.2.5.2. Función Social: Existen varias funciones sociales de las emociones, como son: a) facilitar la interacción social, b) controlar la conducta de los demás, c) permitir la comunicación de los estados afectivos y d) promover la conducta prosocial.

4.2.5.3. Función Motivacional: La relación entre emoción y motivación es estrecha, ya que se trata de una experiencia presente en cualquier tipo de actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada: dirección e intensidad. (p.4-5)

Por lo tanto este autor expresa sobre las funciones de las emociones entre las cuales está la función adaptativa, la función social y función motivacional, en la que la primera se refiere a que el cuerpo debe estar dispuesto para realizar adecuadamente las pautas requeridas por las circunstancias ambientales, la segunda función se encarga de permitir una adecuada interrelación con los demás, controlar las actitudes y comportamiento de los demás y la última función se encarga de que el individuo siempre se encuentre motivado.

4.2.6. Importancia de las Emociones en la Educación

La educación emocional permite fortalecer el proceso emocional para un mejor avance cognitivo, estableciendo uno de los componentes para el buen desenvolvimiento de la personalidad del ser humano. Según Peralta (2013). “La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarla para la vida”. (p.12). Por tanto, una adecuada educación emocional dota al individuo de habilidades y destrezas para que esté preparado para los desafíos que se le presenten a lo largo de su existencia.

Por consiguiente, la educación emocional por lo general debe empezar a temprana edad y debe

continuar durante todas las etapas de nuestra existencia. Según Bisquerra et al., (2011).

De tal forma la educación emocional debe iniciarse en los primeros momentos de la vida y debe estar presente a lo largo de todo el ciclo vital. Por lo tanto, debe estar presente en la educación infantil, primaria, secundaria, formación de adultos, medios socio comunitarios, organizaciones, personas mayores, etc. En este sentido toda persona es un usuario potencial de los servicios de educación emocional, ya que no se aplica solamente en el contexto de la educación formal, sino también en medios comunitarios y organizaciones (p.18).

Es decir, la educación emocional debe ser concurrente en todo el ciclo vital y escolar ya que la formación emocional es parte de nuestra existencia para poder desenvolvernos y resolver conflictos a lo largo de nuestra vida.

4.2.7. Implicación del Ciberacoso/Ciberbullying en las Emociones y en la Educación

El ciberacoso/ciberbullying influye de manera atroz en el estado emocional y el rendimiento académico de los estudiantes puesto que si un estudiante está atravesando por este fenómeno se verá gravemente afectado tanto psicológica como moralmente lo cual no le permitirá establecer buenas relaciones con los demás, ni tampoco le permitirá tener un buen desenvolvimiento en el ámbito escolar dificultando llevar su existencia con normalidad y vivir en armonía consigo mismo y con los demás.

4.2.8. Protocolo de actuación ante hechos de violencia entre pares y/o acoso escolar detectada o cometida en el ámbito educativo

El protocolo que se debe seguir ante hechos de violencia entre pares y/o acoso escolar según Ministerio de Educación (2017) es el siguiente:

Detección: Si cualquier persona de la comunidad educativa tiene conocimiento de un caso de acoso escolar cometido en contra de un niño, niña o adolescente, debe informar inmediatamente al equipo del DECE, docente tutor o autoridad institucional, para que se realice el abordaje oportuno del caso.

Intervención:

-Una vez detectado el hecho, se debe proceder con medidas de resolución de conflictos alternativas, siguiendo el Acuerdo No. 434-12, con el fin de poder gestionar el conflicto.

-A continuación, el personal del DECE debe elaborar un informe del hecho denunciado. Para esto, el inspector, inspectora o docente tutor podrán contribuir en el levantamiento de información sobre lo sucedido, lo que servirá como base para la definición del tipo de falta que se dictaminará por parte de la autoridad educativa.

-Entregar el informe del hecho firmado por el personal del DECE a cargo, inspector,

inspectora o docente tutor a la autoridad educativa para que se proceda a establecer el protocolo de sanción.

-El personal del DECE debe informar a los representantes legales tanto del estudiante o de la estudiante que ha sido víctima como de quien ha cometido la agresión sobre lo sucedido. En esta reunión se debe informar de los hechos ocurridos, las acusaciones existentes, de las evidencias que existen en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al centro educativo, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto.

-Analizar, en base a la información obtenida, el informe de violencia y las entrevistas realizadas tanto con la víctima, como con el agresor y las familias de estos, la posibilidad de realizar una reunión restaurativa.

-La autoridad educativa, con base en el informe de hecho recibido, debe establecer si la situación de violencia ocurrida constituye una falta grave o una falta muy grave, de acuerdo al Código de Convivencia y las disposiciones del Reglamento General a la LOEI.

Derivación:

-Si la violencia ocurrida entre pares corresponde a un posible delito, la autoridad institucional debe denunciar el caso inmediatamente a las Unidades Judiciales de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, adjuntando una copia del informe del hecho de violencia realizado por el personal del DECE. poniendo en conocimiento de ello a la Dirección Distrital de Educación, por medio de una copia de la denuncia y del informe elaborado por el equipo del DECE.

-Las Unidades Judiciales tienen la obligación de emitir medidas de protección según lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, además de realizar los informes pertinentes, y brindar orientación sobre el proceso judicial.

-El personal del DECE, en función de la gravedad de la situación, debe referir a la víctima, y a la persona agresora, a una instancia externa en donde puedan recibir apoyo emocional y tratamiento psicológico sostenido, mediante un informe de derivación.

Seguimiento:

-El equipo del DECE deberá brindar acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes víctimas y agresores (y a sus familiares). Adicionalmente, debe generar espacios de reflexión dirigida a la comunidad educativa, tal como lo establece el modelo de funcionamiento de los DECE. Estos espacios de reflexión se pueden llevar a cabo a través de círculos restaurativos con estudiantes, docentes, equipo directivo y personal administrativo del centro educativo.

-Acompañar al personal docente en el proceso que debe llevar a cabo para asegurar la

integración del estudiante o estudiantes víctimas y agresores en el grupo de estudiantes, respetando los intereses y derechos de todo el grupo.

-Asegurar la participación de la persona agresora o agresores, así como sus familiares, en los procesos de resolución alternativa de conflictos, que se determinen por parte del equipo del DECE: mediación escolar, reuniones restaurativas y reuniones de grupo familiar.

-La autoridad educativa debe garantizar que se implemente cualquier medida de protección dictaminada para la víctima al interior de la institución educativa, con el fin de garantizar la debida protección que esta persona requiera.

El personal del DECE a cargo del caso debe estar atento a la evolución académica, física, emocional y/o social del niño, niña o adolescente, dentro y fuera de la institución educativa tanto de la persona agresora como de la persona agredida (p.94-98).

4.2.9 Marco Legal y Normativa vigente relacionada al ciberacoso/ciberbullying

Las siguientes Leyes, Normas y Reglamentos tienen relación con el ciberacoso/ciberbullying, pero lamentablemente en las leyes y reglamentos de nuestro país no existe una normativa específica sobre este fenómeno escolar y social.

4.2.9.1. La Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona:

Art. 66, literal b: Se reconoce y se garantizará a las personas: Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art. 347, numeral 6: Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

Art. 393: El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (p. 29-118).

4.2.9.2. El Código de la Niñez y Adolescencia (2003) menciona:

Art. 40: Medidas disciplinarias. - La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 50: Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 52: Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;

3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,

5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas (p.10-12).

4.2.9.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) menciona:

Art. 2, literal i: Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

Art. 2, literal l: Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.

Art. 2, literal t: Cultura de paz y solución de conflictos. - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la

Constitución de la República y la Ley.

Art. 2, literal kk: Convivencia armónica. - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

Art. 3: Fines de la educación

Líteral m: La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones.

Art. 6: Obligaciones. - El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

Líteral b: Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.

Líteral m: Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

Líteral j: Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

Art. 7: Derechos. - Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Líteral i: Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección.

Art. 8.- Obligaciones. - Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones

Líteral e: Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa.

Líteral h: Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos.

Líteral l: Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

Art. 11.- Obligaciones. - Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

Líteral n: Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de

los demás actores de la comunidad educativa.

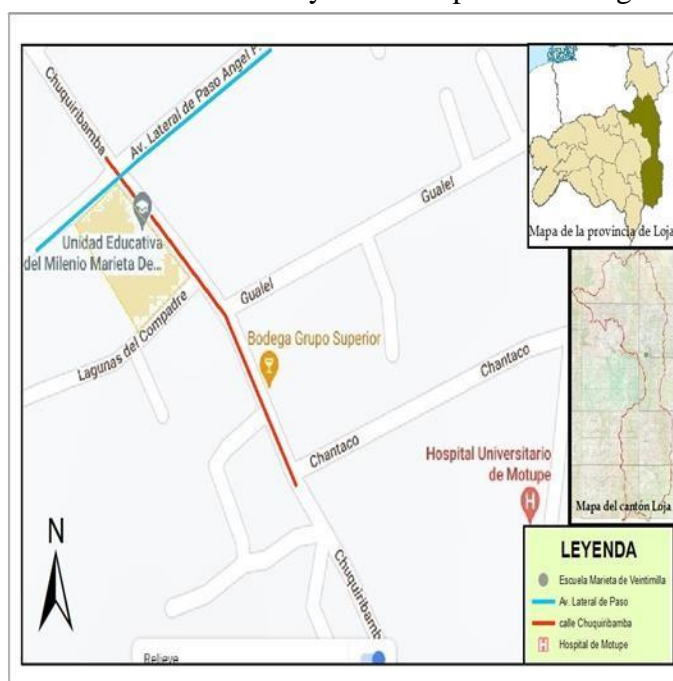
Literal s: Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes (p.10-27).

5. Metodología

5.1 Área de estudio

El presente trabajo investigativo se desarrolló en la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla, institución de sostenimiento fiscal, cuenta con los niveles de preparatoria, básica elemental, media, superior y BGU, específicamente se realizó con los estudiantes de octavo grado de básica superior, la institución se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, parroquia Carigán sector Motupe, se ha visto la necesidad de investigar el tema Influencia del ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado con el propósito de contribuir a una comunidad educativa más cautelosa y más objetiva.

En la figura 1 se muestra la ubicación y la descripción del lugar donde se desarrolló la investigación.



Fuente: Google Maps

5.2 Procedimiento

5.2.1. Enfoque Metodológico

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo Según Hernández et al., (2014) “El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación” y “El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio”. (p.4-7), en lo que se refiere a cualitativo permitió conocer sobre el ciberacoso/ciberbullying entre pares, tipologías y manifestaciones, actores involucrados, emociones o estados afectivos de los estudiantes que son víctimas de este fenómeno, etc., en lo que se refiere a cuantitativo permitió recolectar

información exacta de los estudiantes que están expuestos al ciberacoso/ciberbullying, obteniendo datos estadísticos de los mismos para determinar las posibles alternativas de solución ante esta problemática.

5.2.2. *Métodos y Técnicas*

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y cumplir los objetivos planteados se utilizaron los siguientes métodos:

- **Método Científico:** Este método permitió recopilar adecuadamente información bibliográfica para la elaboración del marco teórico en base a las variables de la investigación. Esta clase de método Según Muñoz (2015) “Es la forma de acercarse a la realidad, que comprende dentro de sí los procedimientos que se siguen en la investigación científica, de modo que mediante dichos procedimientos el científico puede proyectar, planear y organizar su trabajo” (p.71).
- **Método Inductivo-Deductivo:** Se utilizó para la aplicación de estrategias de razonamiento lógico, donde el método inductivo utilizó premisas particulares para llegar a una conclusión general y el método deductivo utilizó principios generales para llegar a una conclusión específica. Según Muñoz (2015) “Parte de inferencias basadas en hechos particulares, en este sentido es inductivo; pero una vez establecidas dichas inferencias, las toma como afirmaciones universales para aplicar a casos particulares en este sentido se convierte en deductivo” (p.77).
- **Método Analítico:** Esta clase de método según Muñoz (2015) “Consiste en la descomposición de un objeto o problema en cada una de sus partes o elementos constitutivos para estudiarlos separadamente”(p.77). Es decir, este método permitió identificar las principales causas de la problemática a través del planteamiento de la pregunta investigativa con el objetivo de comprender la esencia de cada uno de los elementos que intervienen en el mismo.
- **Método Sintético:** Esta clase de método Según Muñoz (2015)” Procede inversamente al método anterior, pues integra componentes dispersos de una realidad para estudiarlos en su totalidad, es decir, relaciona hechos aparentemente aislados y formula una teoría explicativa que los unifica”. Es decir, permitió desarrollar la investigación de forma ordenada a través de la síntesis de información recabada para tener una mejor comprensión del tema.

Para la realización del presente trabajo investigativo se consideró la aplicación de

técnicas. Según Münch & Ángeles, (1997) Las técnicas sirven para medir las variables y deben reunir dos características: la validez y la confiabilidad” (p.54). Es decir, son ciertas estrategias que se utilizan para cuantificar las variables y obtener información verídica y confiable. En este trabajo investigativo se utilizó la técnica de la encuesta y de la entrevista.

- **Encuesta:** Esta técnica según Münch & Ángeles (1997) “Consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra mediante el uso del cuestionario o de la entrevista” (p.55). Se diseñó una encuesta para recabar información de los estudiantes que son los actores principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Entrevista:** Está técnica según Münch & Ángeles (1997) “Es una de las técnicas más utilizadas en la investigación. Mediante está, una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado)” (p.62). Se diseñó una entrevista dirigida o estructurada para obtener información de los docentes que son otro de los actores principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.2.3. Tipo de diseño utilizado

El presente trabajo es una investigación no experimental Según Hernández et al., 2014) “En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos”. (p.152). Es decir, es una investigación no experimental porque permitió a través de la recolección de información y de datos analizar las diferentes formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación para la mejora continua.

5.2.4. Unidad de estudio

La población está constituida por la rectora, vicerrectora, 70 docentes, 650 padres de familia, 1200 estudiantes desde inicial hasta tercero de BGU de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, según Hernández & Mendoza (2018) “Población o universo: es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.199).

5.2.5. Muestra y tamaño de la muestra

Para la realización del presente trabajo investigativo se consideró tomar como muestra a 75 estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”. Según

Hernández & Mendoza (2018) “Muestra: es un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta, si se desean generalizar los resultados” (p.196). Es decir, es un grupo de elementos que son parte de la población y que presentan características similares para ser considerados objeto de estudio y puedan representar a la población.

En la tabla 1 se muestra la muestra con la que se realizó la investigación

Muestra de la Investigación

Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”				
Paralelos	Estudiantes		Total	Docente
3	Hombres	Mujeres		
TOTAL	35	40	75	5

Fuente: Base de datos de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla

5.2.6. Instrumentos

Para la realización del presente trabajo investigativo se consideró la aplicación de instrumentos. Según Hernández et al., (2014) Los instrumentos son “Recursos que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p.199). Por lo tanto, los instrumentos son todos mecanismos que permitieron a las técnicas recabar datos. En este trabajo investigativo se utilizaron dos instrumentos: el cuestionario y la entrevista estructurada o dirigida.

- **Cuestionario:** Este instrumento según Hernández et al., (2014) “Son un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (p.217). Este instrumento permitió obtener información exacta de los datos que se necesitó para posteriormente ser analizados, representados gráficamente e interpretados.
- **Entrevista estructurada:** Este instrumento según Münch & Ángeles (1997) “Es donde el entrevistador la efectúa tomando como base un guión, pero las preguntas son abiertas y no tienen una estandarización” (p.63). Este instrumento permitió conocer el criterio de los docentes y obtener información sobre las variables del tema investigado

5.3. *Procesamiento y análisis de datos*

Para alcanzar el objetivo general el proceso por cada uno de los objetivos específicos fue:

➤ Definir teóricamente las formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”.

- Búsqueda bibliográfica
- Revisión Bibliográfica
- Revisión Sistemática de Literatura
- Documentación de actividades (Elaboración de informe técnico)

➤ Identificar mediante la aplicación de instrumentos de investigación el estado emocional por el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación.

- Investigación de instrumentos
- Caracterización del entorno
- Elaboración de instrumentos
- Implementación de instrumentos
- Documentación de actividades (Elaboración de informe técnico)

➤ Proponer talleres de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”.

- Contextualización de las guías y recursos de los talleres, considerando las particularidades, sociales, culturales, educativas de los miembros de la comunidad a quienes está dirigido el taller.
- Planificar la ejecución de los talleres, considerando las particularidades, sociales, culturales, educativas de los miembros de la comunidad a quienes está dirigido el taller.
- Realizar un ejercicio reflexivo que dé cuenta de los siguientes aspectos: aprendizajes de los miembros de la comunidad, cómo contribuye al mejoramiento de su práctica docente y como el proceso de ejecución de los talleres emocionales contribuyen a incluir la educación emocional en los procesos para contrarrestar el

ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa
“Marieta de Veintimilla.

6. Resultados

6.1. Encuesta aplicada a los estudiantes de los octavos grados de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” periodo 2021-2022.

1. ¿Conoces qué es ciberacoso/ciberbullying?

Tabla 2.

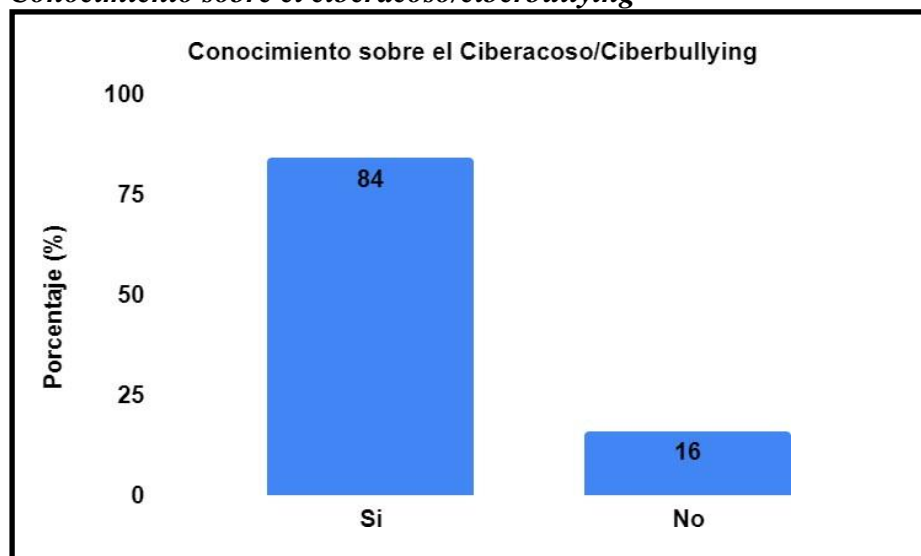
Conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying

Conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	63	84
No	12	16
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 2.

Conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 2

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 2, respecto al conocimiento sobre el ciberacoso/ciberbullying, de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 84% han manifestado que conocen sobre este fenómeno escolar y social, mientras que el 16% han manifestado que no conocen sobre este fenómeno.

En base a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes posee conocimientos sobre el ciberacoso/ciberbullying, por tal razón si se presentan esta clase de acontecimientos en la institución educativa tenemos la convicción de que están actuando con

total responsabilidad y pleno conocimiento de sus acciones.

2. ¿En algún momento ha recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad?

Tabla 3.

Ha recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad

Ha recibido mensajes amenazantes o humillaciones por algún compañero o menor de edad	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	31	41,33
No	44	58,67
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 3.

Ha Recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 3

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 3, respecto a recibir mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 58,67% han manifestado que no han recibido esta clase de amenazas, mientras que el 41,33% han manifestado que han recibido esta clase de amenazas o humillaciones.

Conforme a los resultados obtenidos se evidencia que en la institución no existe una gran cantidad de estudiantes que están involucrados en esta clase de actos de violencia, pero no debemos descuidar a esta minoría ya que es considerable, por lo tanto, deben ser conscientes

de los actos y las responsabilidades que ello conlleva.

3. ¿En los últimos meses has sido víctima de alguna situación de ciberbullying por alguno de estos medios por parte de tus compañeros y amigos?

Tabla 4.

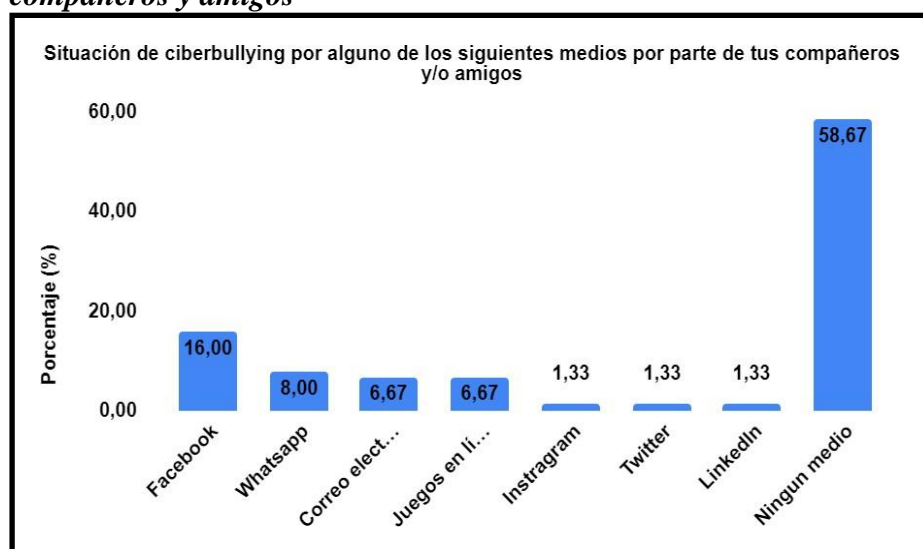
Situación de ciberacoso/ciberbullying por alguno de los siguientes medios por parte de tus compañeros y amigos

Situación de ciberbullying por alguno de los siguientes medios por parte de tus compañeros y/o amigos	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Facebook	12	16,00
Whatsapp	6	8,00
Correo electrónico	5	6,67
Juegos en línea	5	6,67
Instagram	1	1,33
Twitter	1	1,33
LinkedIn	1	1,33
Ningún medio	44	58,67
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 4.

Situación de ciberacoso/ciberbullying por alguno de los siguientes medios por parte de tus compañeros y amigos



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 4

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 4, respecto a situaciones de cyberbullying por alguno de los siguientes medios de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 58,67% han manifestado no ser víctima de esta clase de actos de violencia por ningún medio, un 16% han manifestado que han sido víctimas de esta clase de actos de violencia por medio de facebook, un 8% han manifestado ser víctimas a través de whatsapp, un 6,67% han manifestado ser víctimas a través de correo electrónico, un 6,67% han manifestado ser víctimas través de juegos en línea, un 1,33% ha manifestado ser víctima a través de Instagram, un 1,33% ha manifestado ser víctima a través de Twitter y un 1,33%, ha manifestado ser víctima a través de LinkedIn.

Acorde a los resultados obtenidos se evidencia que en la institución no existe una gran cantidad de involucrados en esta clase de hechos y que los casos existentes pueden ser manejables y contrarrestados si se toma las medidas correctivas necesarias para tratarlos.

4. ¿En algún momento has amenazado u ofendido a algún compañero o menor de edad por un medio digital o red social?

Tabla 5.

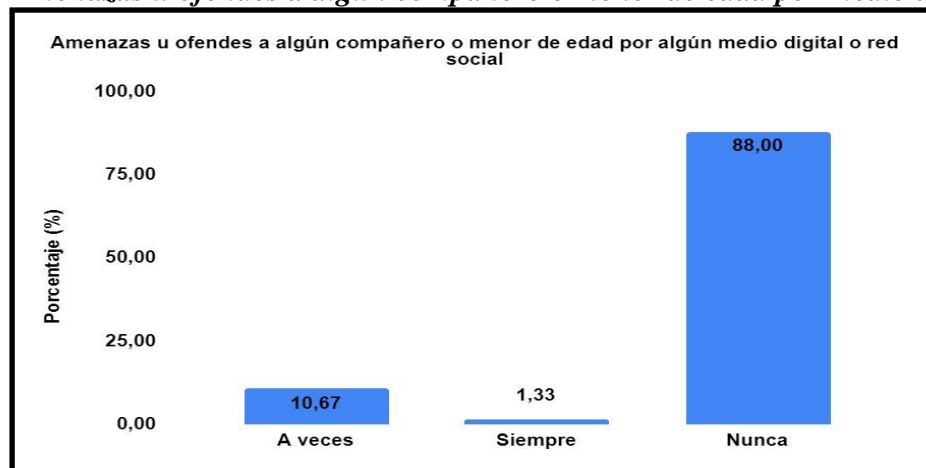
Amenazas u ofensas a algún compañero o menor de edad por medio digital o red social

Amenazas u ofensas a algún compañero o menor de edad por algún medio digital o red social	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	8	10,67
Siempre	1	1,33
Nunca	66	88
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 5.

Amenazas u ofensas a algún compañero o menor de edad por medio digital o red social



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 5

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 5, respecto a amenazar u ofender a algún compañero o cualquier otro menor de edad de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 88% han manifestado que nunca han realizado actos de ciberacoso/ciberbullying, un 10,67% han manifestado que a veces han realizado esta clase de actos de ciberacoso/ciberbullying y un 1,33% han manifestado que siempre realizan esta clase de actos de ciberacoso/ciberbullying. Según los resultados obtenidos se evidencia que en la institución no existe una gran cantidad de estudiantes que realizan esta clase de actos de violencia, sin embargo, no debemos desatender a esta minoría que realiza estos actos de violencia ya que pueden elevarse y representar un riesgo para los demás.

5. ¿Consideras que el ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social?

Tabla 6

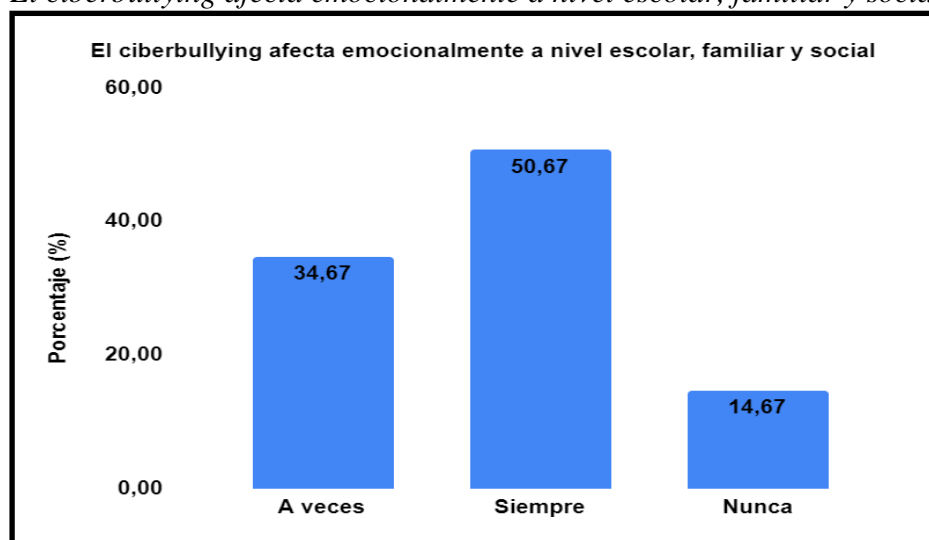
El ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social

El ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	26	34,67
Siempre	38	50,67
Nunca	11	14,67
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 6

El ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 6

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 6, respecto a que el ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 50,67% han manifestado que siempre afecta emocionalmente, un 34,67% han manifestado que a veces afecta emocionalmente y un 14,67% han manifestado que nunca afecta emocionalmente.

En base a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes reconocen que el ciberacoso/ciberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social, es decir son conscientes de los efectos o consecuencias de esta clase de actos de violencia escolar y social.

6. ¿Sientes que los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo?

Tabla 7.

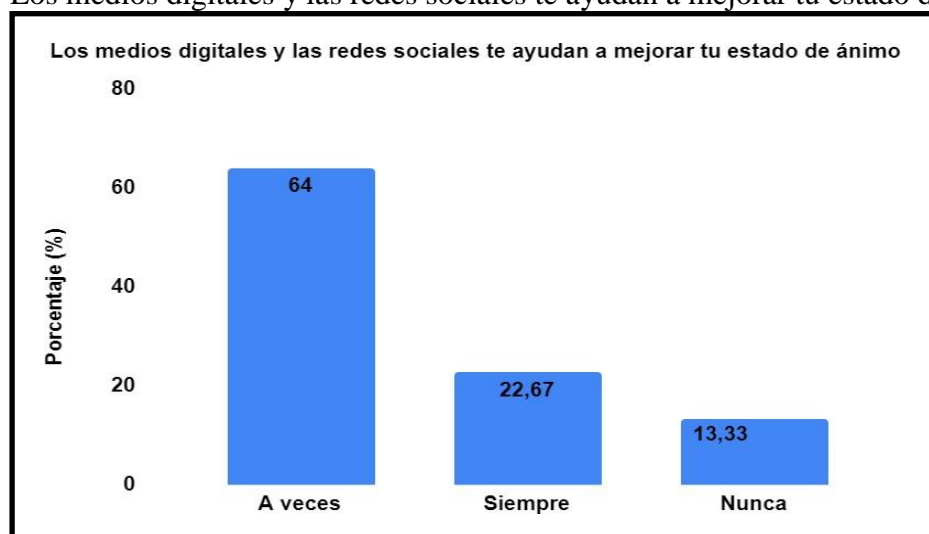
Los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo

Los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	48	64
Siempre	17	22,67
Nunca	10	13,33
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 7.

Los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 7

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 7, respecto a los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 64% han manifestado que a veces los medios digitales y las redes sociales les han ayudado a mejorar su estado de ánimo, un 22,67% han manifestado que siempre les han ayudado y un 13,33% han manifestado que nunca les han ayudado a mejorar su estado de ánimo.

Conforme a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes a veces se sienten mejor utilizando los medios digitales y las redes sociales, seguido de otros estudiantes que manifestaron siempre sentirse mejor por el uso de las redes sociales, lo cual nos indica que los estudiantes consideran que el utilizar los medios digitales y las redes sociales los ayudan a sentirse mejor emocionalmente.

7. ¿Si en algún momento alguna persona te amenaza como te sentirías?

Tabla 8.

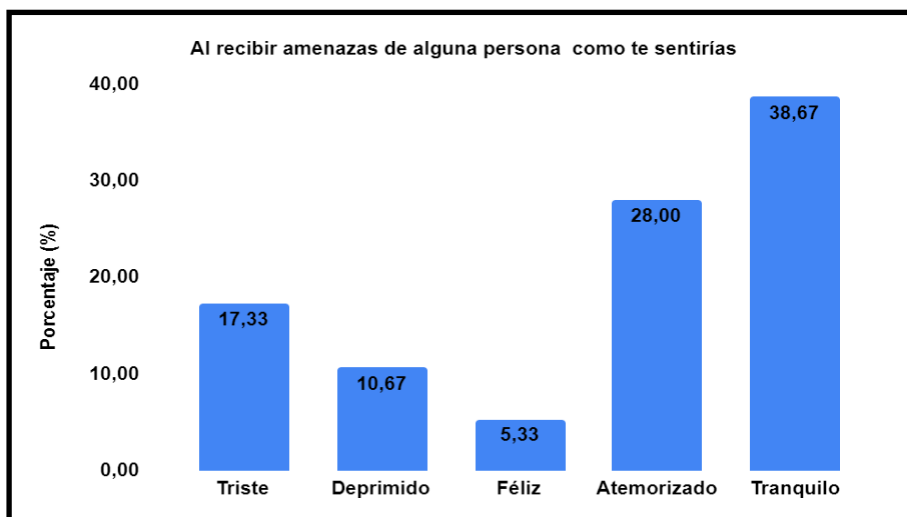
Al recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías

Al recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías	Frecuencia(f)	Porcentaje (%)
Triste	13	17,33
Deprimido	8	10,67
Feliz	4	5,33
Atemorizado	21	28
Tranquilo	29	38,67
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 8.

Al recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 8

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 8, respecto a recibir amenazas de alguna persona cómo te sentirías de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 38,67% han manifestado que se sentirían tranquilos, el 28% han manifestado que se sentirían atemorizados, el 17,33% han manifestado que se sentirían tristes, el 10,67% han manifestado que se sentirían deprimidos y el 5,33% han manifestado que se sentirían felices.

Acorde a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes se sentirán tranquilos al recibir una amenaza de otra persona, seguidos de una cantidad significativa que manifiesta que se sentirían atemorizados, luego tenemos un buen porcentaje que se sentirían tristes, lo cual nos indica que los estudiantes en su mayoría al recibir una amenaza están en la capacidad de evadir estos actos de violencia ignorando toda clase de amenazas y ofensas o humillaciones a su dignidad.

8. ¿Crees que una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales pueda estudiar y cumplir con sus tareas escolares?

Tabla 9.

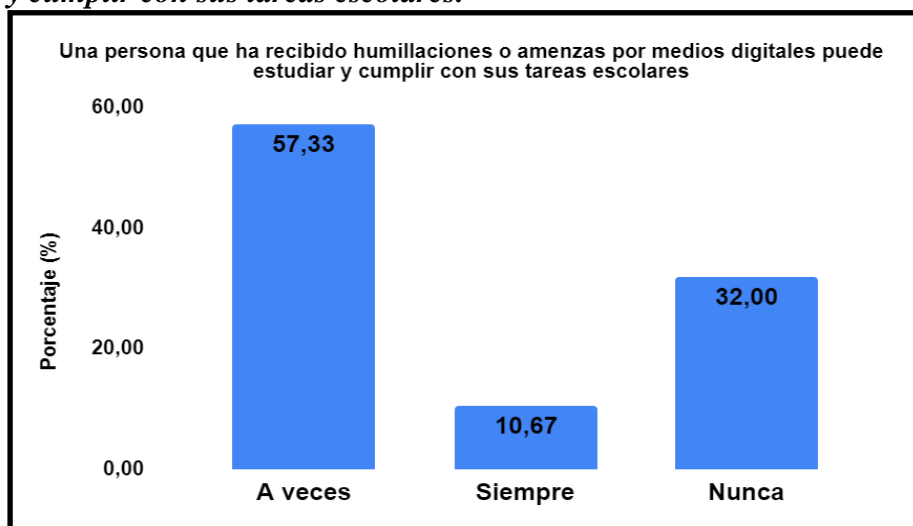
Una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares.

Una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	43	57,33
Siempre	8	10,67
Nunca	24	32

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 9.

Una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares.



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 9

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 9, respecto a una persona que ha recibido amenazas o humillaciones por medios digitales puede estudiar y cumplir con sus tareas escolares de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 57,33% han manifestado que a veces, el 32% han manifestado que nunca, el 10,67% han manifestado que siempre podrán estudiar y cumplir con sus tareas escolares.

Según los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes al recibir amenazas o humillaciones no siempre podrán estudiar y cumplir a cabalidad con sus tareas, frente a un buen porcentaje que menciona que no podrán estudiar y cumplir con sus tareas nunca, lo cual nos indica que el ciberacoso o cyberbullying afecta notablemente en el rendimiento académico de los estudiantes.

9. ¿Crees que humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor?

Tabla 10.

Humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor

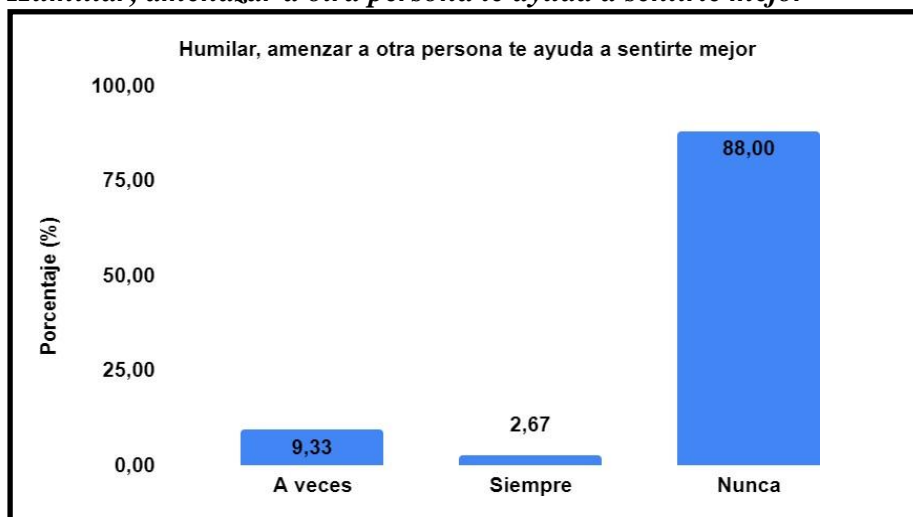
Humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor	Frecuencia (f)	Porcentaje(%)
A veces	7	9,33
Siempre	2	2,67

Nunca	66	88
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 10.

Humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 10

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 10, respecto a humillar o amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 88% han manifestado nunca, el 9,33% han manifestado a veces, el 2,67% han manifestado siempre.

En base a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes en la institución no amenaza o humilla a los demás para sentirse mejor, por lo tanto en la institución no se presenta gran porcentaje de ciberacoso/ciberbullying.

10. ¿En tu vida diaria has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación?

Tabla 11.

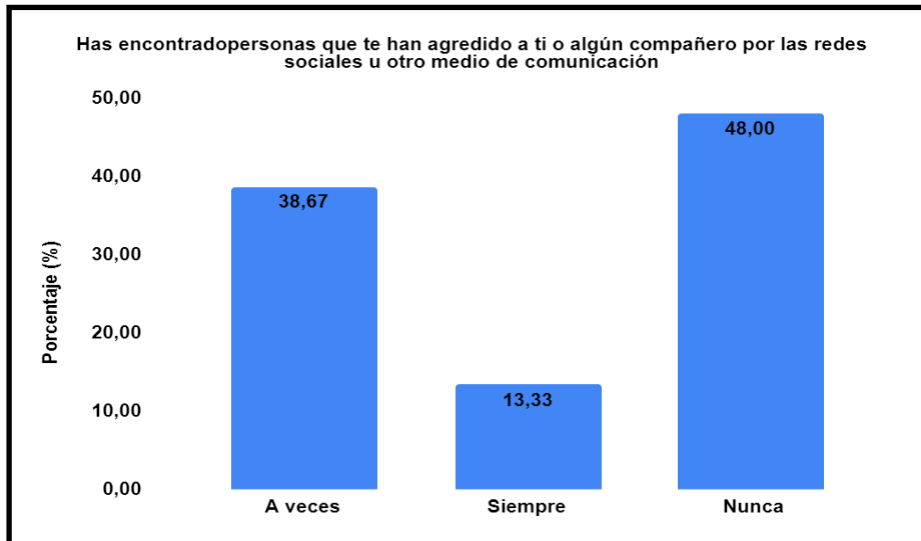
Has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación

Has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero por las redes sociales u otro medio de comunicación	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
A veces	29	38,67
Siempre	10	13,33
Nunca	36	48
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 11.

Has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 11

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 11, respecto a si has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero por las redes sociales u otro medio de comunicación de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 48% han manifestado nunca, el 38,67% han manifestado a veces, el 13,33% han manifestado siempre.

Conforme a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de estudiantes en la institución no está rodeado de personas que los han agredido u ofendido por las redes sociales, por lo tanto en su mayoría no son víctimas de ciberacoso/ciberbullying, sin embargo no debemos desatender un buen porcentaje de estudiantes que manifiesta que a veces si los han agredido por redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, por tal razón se debe tomar medidas de ayuda y apoyo pertinentes para evitar sean víctimas de ciberacoso/ciberbullying.

11. ¿Te gustaría recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying?

Tabla 12.

Recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying

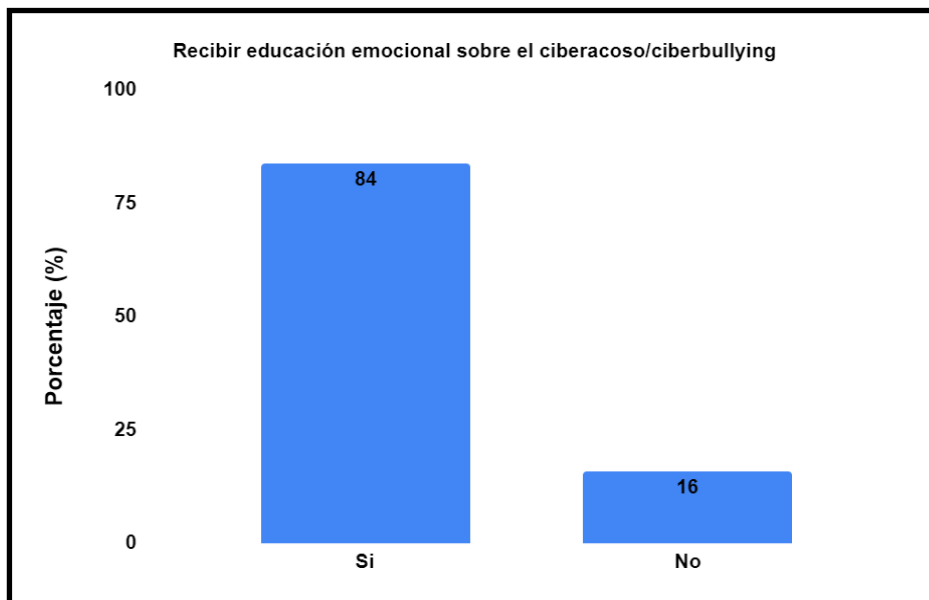
¿Te gustaría recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	63	84

No	12	16
Total	75	100

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo grado

Figura 12.

Recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying



Fuente: Datos obtenidos de la tabla 12

Análisis Interpretativo

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla y figura estadística 12, respecto a si les gustaría recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying de un total de 75 estudiantes encuestados de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”, el 84% han manifestado que les gustaría recibir educación emocional sobre ciberacoso/ciberbullying y el 16% han manifestado que no les gustaría recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying.

Acorde a los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes de la institución están predispuestos a recibir educación emocional sobre ciberacoso/ciberbullying, lo cual nos indica que si existe interés de su parte en conocer más sobre esta clase de actos de violencia y cómo hacerle frente.

6.2. Entrevista aplicada a los docentes de los octavos grados de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” periodo 2021-2022.

1. ¿Conoce usted qué es el ciberacoso/ciberbullying, se han presentado casos entre sus alumnos e institución educativa?

Análisis Descriptivo

En relación a esta pregunta los docentes nos informaron que si conocen sobre lo que es ciberacoso/ciberbullying y que no se han presentado casos entre sus alumnos e institución educativa o por lo menos que ellos hayan tenido conocimiento de estos no, pero en caso que se den estas situaciones estarían prestos ayudar y apoyar en lo que esté a su alcance ya sea brindado información sobre esta problemática o brindando apoyo emocional y motivando a sus estudiantes a través de charlas motivacionales, etc.

2. ¿Conoce las características del ciberacoso/ciberbullying, mencione dos características?

Análisis Descriptivo

En relación a esta pregunta los docentes nos informaron que si conocen sobre las características del ciberbullying y entre sus características mencionaron que son actos o acciones que van en contra de la dignidad de las personas a través de las Tic y otra de sus características es que se da entre menores de edad.

3. ¿Considera que el ciberacoso/ciberbullying se presenta en diferentes formas, indique dos formas?

Análisis Descriptivo

De acuerdo a esta pregunta los docentes nos informaron que si consideran que el ciberacoso se presenta de diferentes formas o clases y que entre ellas están la suplantación de identidad, las amenazas, los insultos, etc.

4. ¿Considera usted que las emociones intervienen en los actos de ciberacoso/ciberbullying, porqué?

Análisis Descriptivo

En relación a esta pregunta los docentes nos indicaron que si consideran que las emociones intervienen en esta clase de actos de violencia ya que una persona al ser amenazada, humillada y ofendida a través de las Tic y desde el anonimato se desestabiliza emocionalmente viéndose afectada psicológicamente.

5. ¿Considera usted que al detectar un caso de ciberacoso o ciberbullying se debe dar apoyo emocional y/o psicológico a todos los actores involucrados y a quien debemos recurrir?

Análisis Descriptivo

Refiriéndose a esta pregunta los docentes mencionaron que al detectar casos de ciberacoso/ciberbullying se debe dar total apoyo emocional o psicológico a todos los involucrados puesto que todos lo necesitan y las instancias a las que debemos recurrir cuando ocurran esta clase de actos de violencia es al DECE de cada institución, a las autoridades institucionales y las autoridades educativas para brindar un apoyo total y colaborar con la sana convivencia de toda la comunidad educativa.

6. ¿Considera usted que el ciberacoso/ ciberbullying afecta el rendimiento académico de los estudiantes, si o no y porqué?

Análisis Descriptivo

En relación a esta pregunta los docentes nos informaron que el ciberacoso/ciberbullying si afecta el rendimiento académico de los estudiantes puesto que al verse involucrados en esta clase de actos de violencia no les permite desenvolverse adecuadamente en sus estudios, ni tampoco pueden concretarse ya que su estado de ánimo se ve afectado considerablemente.

7. ¿Le gustaría recibir talleres de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes y considera que son necesarios o no y porqué?

Análisis Descriptivo

Con respecto a esta pregunta los docentes nos manifestaron que si les gustaría recibir esta clase de talleres y que si consideran que son necesarios puesto que permiten dar apoyo y seguimiento a los estudiantes si se presentan estos casos.

7. Discusión

Las formas de ciberacoso/ciberbullying que existen y que afectan el estado emocional de estudiantes son: insultos, humillaciones, difusión de falsos rumores, difusión de imágenes o vídeos privados, suplantación de identidad, sextortion, sexting, happy slapping o paliza feliz, formas que de no ser detectadas y tratadas a tiempo pueden causar graves daños a las víctimas.

Dentro de las formas y manifestaciones del ciberacoso ciberbullying según Mendoza (2012) están las siguientes:

Insulto electrónico: Es el intercambio breve y acalorado entre dos o más personas con alguna de las tecnologías.

Hostigamiento: Es la acción en la cual con palabras, conductas o actos reiterados contra una persona se le molesta buscando generar una alteración emocional.

Denigración: Es el envío de información despectiva y falsa respecto a otra persona.

Suplantación: Es la oportunidad del acosador de hacerse pasar por el acosado, utilizando las claves de acceso de la víctima para hacer uso de su cuenta de correo o de su identidad de red social, con la finalidad de enviar información [...].

Exclusión: Es el hecho de hacer a un lado a una persona del grupo de amigos o círculo de amigos lo cual ocasiona una sensación de exclusión o muerte social.

Ostracismo: Es el no responder los correos o no responderlos con prontitud, lo que da la sensación de abandono o menosprecio.

Ciber Persecución: Significa el uso de comunicaciones electrónicas en forma reiterada para perseguir a otra persona, con mensajes reiterados, hostigadores y amenazadores.

Paliza feliz (Happy Slapping): Es una situación en la cual un grupo de jóvenes graban electrónicamente a otros en el momento de hostigar, dar un golpe, haciendo una travesura a otra persona y subiéndolo posteriormente a la red.

Sexting: Palabra compuesta de sexo y texto, se define como un mensaje de texto con contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto, llamada, mensaje móvil usando SMS y/o tecnología MMS (p.137-138).

Por tal razón como existen varias formas de ciberacoso/ciberbullying a las cuales están expuestos los estudiantes o adolescentes en la actualidad, debemos buscar alternativas de solución que permitan disminuir estas acciones.

Del mismo modo los estudiantes de octavo grado de la institución al referirse a las formas de ciberacoso/ciberbullying han manifestado que desconocen de todas formas existentes de ciberacoso/ciberbullying, por tal motivo al navegar en las TIC no consideran tomar medidas preventivas para evitar estar expuestos a esta clase de actos de violencia en los

medios digitales.

Por otra parte, los docentes al referirse a las formas de ciberacoso/ciberbullying han manifestado conocer sobre las diferentes formas de ciberacoso/ciberbullying y que ellos como docentes están siempre alerta para que en la institución educativa no se presenten esta clase de actos de violencia.

Al mismo tiempo, el estado emocional de un individuo depende de las emociones que está teniendo y las emociones dependen de los acontecimientos que esté viviendo, por tal razón si un individuo está viviendo emociones positivas su estado emocional será de felicidad, tranquilidad, etc., caso contrario si está viviendo emociones negativas su estado emocional será tristeza, ansiedad, sufrimiento, etc.

En tal razón, las emociones son una serie de pasos psicológicos que nos permiten estar atentos frente a las situaciones que se nos presenten. Según Fernández et al., (2013) “Las emociones son procesos psicológicos que nos prestan un valioso servicio, al hacer que nos ocupemos de lo que realmente es importante en nuestra vida. Como si fuera un sistema de alarma, nos señalan las cosas que son peligrosas o aversivas [...]” (p.18), es decir las emociones nos advierten de los peligros a los que estamos expuestos.

Es decir, las emociones permiten que los individuos estemos preparados para identificar los peligros o riesgos a los que estamos expuestos ya sea que se nos presenten en forma presencial o virtual.

Por consiguiente los estudiantes de octavo grado de la institución han manifestado en su mayoría que nunca se sienten mejor al realizar actos de ciberacoso/ciberbullying, aunque existe una pequeña minoría que manifiesta a veces sentirse mejor al realizar esta clase de actos de violencia y también existe una pequeña cantidad que manifiesta sentirse mejor al realizar esta clase de actos de violencia, por tal razón aunque no existe una cantidad considerable de estudiantes que se sienten mejor al realizar ciberacoso/ciberbullying se debe prepararlos y dar a conocer toda la información necesaria para que no se realicen esta clase de hechos de violencia en la institución.

Por otro lado, los docentes han manifestado que el estado de ánimo de los estudiantes en caso de estar atravesando por este acto de violencia como es el ciberacoso/ciberbullying se vería afectado psicológica y emocionalmente de una forma considerable.

Finalmente, la educación emocional y adecuada información sobre el ciberacoso/ciberbullying tanto para estudiantes como para docentes y padres de familia estimula e incentiva a un mejor cuidado y protección de su integridad emocional al navegar en los medios digitales y las redes sociales.

Según Peralta (2013). “La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarla para la vida”. (p.12).

En otras palabras, la educación emocional proporciona al individuo habilidades y destrezas que le ayudan a desenvolverse de una mejor manera frente a las circunstancias que se le presenten en su existencia.

Del mismo modo al referirse a la educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying, los estudiantes de octavo grado de la institución han manifestado que desconocen sobre educación emocional, aunque en su mayoría si conocen sobre ciberacoso/ciberbullying, por tal motivo si es necesario desarrollar talleres de educación emocional sobre estos temas para que todos los estudiantes conozcan de una mejor manera sobre esta problemática que invade cada vez a más adolescentes.

Por otra parte, al referirnos de educación emocional sobre temas de ciberacoso/ciberbullying, los docentes han manifestado conocer sobre ciberacoso/ciberbullying en su mayoría, pero no han recibido esta clase de talleres en la institución educativa, por lo tanto, si es necesario impartir esta clase talleres para brindar información pertinente sobre estos temas.

Para concluir consideró que está problemática tiene diferentes formas de darse en los medios digitales o las redes sociales, está en los estudiantes o adolescentes aprender a identificarlas y evitarlas para no caer en esta forma de acoso virtual ya sea como agresor, víctima u observador, porque si se involucran esta forma de acoso su estado emocional se vería gravemente afectado, por tal razón los adolescentes deben estar informados y conocer a fondo cada una de estas formas de ciberacoso/ciberbullying.

8. Conclusiones

- Se concluye que las formas de ciberacoso/ciberbullying que afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” son producto del insulto electrónico, hostigamiento, denigración, suplantación, exclusión, ostracismo, ciber persecución, paliza feliz (happy slapping), sexting, etc.
- Así mismo se concluye que el estado emocional por el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” son producto del uso de los medios digitales y las redes sociales, es decir su estado emocional depende de las acciones o actos que realicen los estudiantes en los medios digitales.
- La educación emocional que permite contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” se desarrollará a través de la información proporcionada que poseerán los estudiantes y docentes mediante talleres de educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying, es decir a través de la aplicación de la propuesta **“Educación emocional para erradicar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”**.
- Como investigadora se concluye que esta problemática como es el ciberacoso/ciberbullying es un fenómeno que afecta a adolescentes que están en constante comunicación y uso de los medios digitales y las redes sociales y si sus representantes y docentes no son conscientes de los riesgos a los que ellos están expuestos, las consecuencias serían graves, por tal motivo se presentará talleres de educación emocional a estudiantes, docentes y padres de familia.

9. Recomendaciones

Luego de establecer las conclusiones se llegó a las siguientes recomendaciones.

- Se recomienda a los directivos, docentes y estudiantes de la Unidad Marieta de Veintimilla identificar correctamente las formas de ciberacoso/ciberbullying porque afectan el estado emocional de los estudiantes de octavo grado, con el propósito de evitar estos actos de violencia a pesar de que no existen muchos, sin embargo, se debe dar oportuno apoyo y seguimiento, a través de suficiente información suministrada por la UDAI, etc.
- Así mismo se recomienda a los estudiantes de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” limitar el uso de medios digitales y redes sociales o utilizarlas con responsabilidad porque afecta su estado emocional y para ello se debe establecer horarios al utilizarlas, además se recomienda realizar acciones adecuadas y correctas al navegar en los medios digitales y las redes sociales.
- También se recomienda a los directivos, docentes y estudiantes de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” formarse en talleres de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes, y a los docentes les permita conocer de mejor manera sobre esta problemática y poder ayudar a los estudiantes que estén atravesando por esta situación, a través de gestiones a diferentes instituciones que posean convenio interinstitucional con la institución.
- Finalmente se recomienda ser consciente de los riesgos a los que están expuestos los adolescentes en la actualidad, por tal razón estén o no en riesgo de padecer de este fenómeno como es el ciberacoso/ciberbullying se debe mantener constante vigilancia y seguimiento de las páginas web, redes sociales y todos los medios de comunicación que ellos utilizan, para lo cual se debe recibir información a través de talleres sobre el ciberacoso/ciberbullying y cómo sensibilizarnos, prevenir y actuar frente a esta problemática.

10. Bibliografía

- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 1(I), 13. <https://n9.cl/84mf>
- Bisquerra, R. (2000). *Psicología de las emociones*. Editorial Síntesis. <https://n9.cl/4hzu9>
- Bisquerra, R., Bisquerra, A., Cabero, M., & Filella, G. (2011). *Educación Emocional Propuestas para educadores y familias*. Editorial Descleé Brouwer. <https://n9.cl/o65dc>
- Cano, M. (2018). Actores del acoso escolar. *Med. Resiralda*, 23(I), 7. <https://n9.cl/it11a>
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). <https://n9.cl/y13e>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). <https://n9.cl/hd0q>
- De la Serna, J. (2017). *CiberAcoso*. Centro Español de Derechos Reprográficos. <https://n9.cl/z45si>
- Díaz, A. (2010). Teorías de las Emociones. *Innovación y Experiencias Educativas*, 1, 9. <https://n9.cl/ax1m>
- Fernández, E., García, B., Jiménez, M., Martín, M., & Domínguez, F. (2013). *Psicología de la Emoción*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. <https://n9.cl/gdaj6>
- Garaigordobil, M., Mollo, J., & Larrain, E. (2021). Prevalencia de bullying y ciberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, XI (3), 18. <https://n9.cl/d360x>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGraw Hill Education. <https://n9.cl/gkwt>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (VI ed.). MCGraw Hill Education. <https://n9.cl/2i4>
- José, P. (2009). Emociones Negativas y su Impacto en la Salud Mental y Física. *Suma Psicológica*, 16(2), 29. <https://n9.cl/830m>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). <https://n9.cl/1fo3>
- Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o ciberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Ciberpeds-Conapeme*, 14(3), 14. <https://n9.cl/9ipn>

- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. <https://n9.cl/3yyn>
- Münch, L., & Ángeles, E. (1997). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Editorial Trillas.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación* (I ed., Vol. I). Editorial Progreso S.A. de C.V. <https://n9.cl/p2dhx>
- Palma, G., & Barcia, M. (2020). El estado emocional en el rendimiento académico de los estudiantes en Portoviejo, Ecuador. *Revista Científica de Dominio de las Ciencias*, VI (2), 29. <https://n9.cl/n29st>
- Peralta, A. (2013). *Importancia de la educación socioemocional en el Jardín de Infantes*. Editorial Dunken. <https://n9.cl/ga78h>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Benavent, R., & Valderrama, J. (2016). *Los Adolescentes y el Ciberacoso* (V ed., Vol. 121). Plan Municipal de Drogodependencias. <https://n9.cl/t0gm>
- Vázquez, P., Gallardo, F., & Gallarado, J. (2021). *Fundamentos teóricos de la educación emocional*. Octaedro S. L. <https://n9.cl/up3su>
- Vera, G., & León, J. (2017). Ciberbullying: una realidad de intimidación en las unidades educativas del Ecuador. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, I(I), 11. <https://n9.cl/72ai>
- Villegas, M. (2021). *El ciberbullying en Facebook*. <https://n9.cl/lrx2f>

11.

Anexos

Anexo 1. Propuesta

1. Título

Educación emocional para erradicar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”

2. Beneficiarios: Estudiantes, docentes y padres de familia

3. Duración: Una semana

4. Responsable: Lizbeth Jiménez, Dra. Nela Esparza y DECE

5. Línea de investigación de la maestría: Resultados y Fundamentos de las prácticas educativas orientadas a la innovación en Educación Básica.

6. Objetivo General:

Concientizar sobre el ciberacoso/ciberbullying a los estudiantes, docentes y padres de familia mediante diferentes actividades para proporcionarles información y para contrarrestar este tipo de actos de violencia.

7. Objetivos Específicos:

-Diseñar talleres sobre el ciberacoso/ciberbullying para sensibilizar a la comunidad educativa de la institución y tratar de contrarrestar esta problemática.

-Aplicar estos talleres para que la comunidad educativa se mantenga informada y conozca de mejor manera sobre el ciberacoso/ciberbullying.

-Evaluar los resultados obtenidos luego de la aplicación de los talleres.

Taller N°1: Sensibilización para erradicar el ciberacoso/ciberbullying

Objetivo General: Concientizar a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre esta forma de acoso virtual.

Objetivos Específicos:

1. Promover en la comunidad educativa de la institución una capacidad de análisis, interpretación y reflexión sobre esta problemática.

2. Identificar las diferentes formas de ciberacoso/ciberbullying existentes para poder evadirlos a tiempo.

Tiempo: 1 hora con 35 minutos

Recursos:

Tic

Computadora

Proyector

Hojas de papel bond

Esferográficos o lápices

Participantes: Estudiantes, docentes y padres de familia

Sensibilización:



La sensibilización puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación: por ejemplo, los problemas que generan una enfermedad, la situación de las personas refugiadas o desplazadas o problemáticas relacionadas con el medioambiente, entre otros.

La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y para ello se pueden realizar acciones de diversa índole como: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación en grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle.

Las acciones generan una emoción, un sentimiento que estimule una acción solidaria como hacer un voluntariado, realizar un donativo, etc.

Taller N°1

Tema:		Sensibilización para erradicar el ciberacoso/ciberbullying				
Tiempo	Momento	Actividades	Orientaciones	Recursos	Participantes	
10 minutos	Saludo y bienvenida	La facilitadora da la bienvenida a los participantes			Facilitador(a)	
30 minutos	1.Sensibilización	S1: Visualizar	Video: ¿Qué es el ciberbullying?	Anexo 1: Analizar el video proyectado Link de los videos https://www.youtube.com/watch?v=GRfQnuDKRsA	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
		S1: Reflexionar	Dialogar en grupos sobre el ciberacoso/ciberbullying y dar su criterio al respecto	Punto de vista de los asistentes que deseen participar	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia
		Apertura de la temática	Formar grupos de 5 o 6 personas			
		S1:Habilidades a desarrollar	Imaginar en grupos un caso de ciberacoso/ ciberbullying	Punto de vista de los asistentes que deseen participar	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia
30 minutos	2. Prevención	P2: Descubrir	Contestar las siguientes preguntas: ¿Qué es ciberacoso/ciberbullying? ¿Por qué medios digitales o redes sociales los realizan? ¿Cómo evitarás ser víctima de ciberacoso/ciberbullying? ¿Cómo ayudarías a un ciber	Anexo 2: Guía de preguntas	Hojas Preimpresas con las preguntas Esferográficos o lápices	Estudiantes, docentes y padres de familia

agresor a dejar de serlo?

P2: Visualizar	Video: ¿Cómo prevenir el acoso escolar, el ciberacoso? No mires para otro lado actúa.	Anexo 3: Analizar el video proyectado Link del video https://www.youtube.com/watch?v=NALSmeYGZlw	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
----------------	---	--	---------------------------------	--

P2: Desarrollo de la temática	Compartir algunas ideas: Participación, comentarios, reflexión, creación de conceptos.	Intervención del facilitador(a) y participantes	Participantes	Facilitador(a), estudiantes, docentes y padres de familia
-------------------------------	---	---	---------------	--

15 minutos	3. Actuación	A3:Ejecutar la acción	Leer la lectura sobre ¿Cómo actuar en casos de ciberbullying en el colegio?	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
------------	---------------------	-----------------------	---	---	---------------------------------	--

10 minutos	Cierre	A3: Integrar	Criterio personal de cómo tratar de solucionar casos de ciberacoso/ ciberbullying si se presentan	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia
------------	---------------	--------------	---	---	---------------	--

Guía de Preguntas

¿Cómo prevenir el ciberacoso/ciberbullying?

Desarrolle las las siguientes en base a la lectura

1. ¿Qué es el ciberacoso/ciberbullying?

.....
.....
.....

2. ¿Porque medios digitales o redes sociales los realizan?

.....
.....
.....

3. ¿Cómo evitarás ser víctima de ciberacoso/ciberbullying?

.....
.....
.....

4. ¿Cómo ayudarías a un ciberacosador a dejar de serlo?

.....
.....
.....

Taller N°2: Prevención para erradicar el ciberacoso/ciberbullying

Objetivo General: Preparar a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre esta forma de acoso virtual.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar con suficiente información a la comunidad educativa sobre esta problemática.
2. Generar una capacidad de raciocinio para que los estudiantes, docentes y padres de familia tengan la posibilidad de evitar esta forma de acoso virtual.

Tiempo: 1 hora con 25 minutos

Recursos:

Tic

Computadora

Proyector

Hojas de papel bond

Esferográficos o lápices

Participantes: Estudiantes, docentes y padres de familia

Prevención:



Prevención significa acción y efecto de prevenir. Se refiere a la preparación con la que se busca de manera anticipada un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso. Por ejemplo se puede prevenir enfermedades, accidentes, delitos, etc.

La prevención es el resultado de concretar la acción de prevenir, la cual implica tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse.

Entonces la prevención es disponer determinadas cuestiones o acciones en marcha para aminorar el riesgo o daño.

Taller N°2

Tema:		Prevención para erradicar el ciberacoso/ciberbullying				
Tiempo	Momento	Actividades	Orientaciones	Recursos	Participantes	
10 minutos	Saludo y bienvenida	La facilitadora da la bienvenida a los participantes			Facilitador(a)	
30 minutos	1.Sensibilización	S1: Crear	Realizar un pequeño guión sobre un caso de ciberacoso/ciberbullying entre dos o más personas	Anexo 1: Ejemplo de cómo realizar un guión	Hojas de papel bond Esferográficos o lápices	Estudiantes, docentes y padres de familia
		S1: Dramatizar	Realizar la presentación de una dramatización sobre un caso de ciberacoso/ciberbullying	Demostración de habilidades y aptitudes frente al público	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia
30 minutos	2. Prevención	P2: Analizar	Leer la siguiente lectura sobre cómo prevenir el ciberacoso/ciberbullying	Anexo 2: Analizar la lectura proyectada Link de lectura https://n9.cl/xe96	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
		P2: Visualizar	Video: Ciberbullying ¿Cómo evitar el ciberacoso?	Anexo 3: Analizar el video proyectado Link del video https://www.youtube.com/watch?v=ZHQ03fSn9J0	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
		P2: Desarrollo de la temática	Compartir algunas ideas: Participación, comentarios, reflexión, creación de	Intervención del facilitador(a) y participantes	Participantes	Facilitador(a), estudiantes, docentes y padres de familia

conceptos.

10 minutos	3. Actuación	A3: Ejecutar la acción	Leer y analizar la lectura proyectada: ¿Cómo actuar ante un caso de ciberacoso?	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
10 minutos	Cierre	A3: Integrar	Criterio personal de cómo tratar de solucionar casos de ciberacoso/ ciberbullying si se presentan	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia

Anexo 1:

Ejemplo de guión

Título: LAS AVENTURAS DE PABLITO, LA RANA(BRUNO) Y EL TÍO TOÑITO

Personajes:

Pablito: Es un niño de 10 años que le gusta salir al parque

Rana: (Bruno) Siempre pasa en una laguna del parque.

Tío Toñito: A veces va al parque a respirar otro ambiente porque siempre pasa enojado.

Escenario: Se desarrolla en un parque.

Desarrollo del cuento:

Pablito: Hola soy Pablito y tú ¿cómo te llamas?

Rana: Yo me llamo Bruno y qué haces aquí, ¿A quién buscas?

Pablito: Vengo a buscar a alguien con quien jugar porque no tengo con quien hacerlo.

Rana: Si quieres yo puedo jugar contigo.

Pablito: Pero tú no puedes salir de la laguna.

Rana: Si puedo si no que me gusta más estar en el agua.

Pablito: Está bien y a que jugamos.

Rana: Juguemos a tú asustas a las demás personas conmigo.

Pablito: Ok

Tío Toñito: Hola Pablito que haces aquí en el parque tan sólo.

Pablito: Aquí jugando

Tío Toñito: Así con quien

Pablito: Con mi rana, mírala ¡Wow!

Tío Toñito: Pablito eres un malcriado ¡Ahora vas a ver!

Pablito: Ni tío no me castigue, ya no lo volveré a hacer solo era una broma inocente, discúlpeme por favor.

Tío Toñito: Que sea la última vez que haces algo parecido o te castigare y te llevare con tus papás para que lo hagan.

Pablito: Sí tío Toñito no fue a propósito estaba jugando con mi nuevo amigo Bruno

FIN

Taller N°3: Actuación para erradicar el ciberacoso/ciberbullying

Objetivo General: Construir diferentes formas para evitar el ciberacoso/ciberbullying con la comunidad educativa de la institución.

Objetivos Específicos:

1. Identificar cómo evitar esta problemática para aplicarlas al momento que se interactúe con los demás.
2. Conocer las formas de solución ante el acoso virtual o ciberacoso para evadirlas adecuadamente.

Tiempo: 1 hora con 15 minutos

Recursos:

Tic

Computadora

Proyector

Participantes: Estudiantes, docentes y padres de familia

Actuación:



Es la acción y efecto de actuar (poner en acción, asimilar, ejercer funciones, obrar o producir un efecto).

Las actuaciones que se desarrollan deben hacerse en tres dimensiones

➤ Con los alumnos afectados

- Víctima: Acciones de apoyo, protección, programas específicos de apoyo personal y social, derivación al DECE.

- Agresor: Desarrollo de programas de ayuda personal y social, derivación al DECE

- Con los compañeros: Información básica, desarrollo de programas de favorecimiento de la convivencia pacífica, actividades de sensibilización, establecimiento de medidas, de acercamiento y medición entre agresor y víctima.

➤ Con las familias de los alumnos afectados

- Del alumno víctima: Orientaciones sobre indicadores relevantes de comportamiento y pautas de atención, apoyo y control de conductas,

seguimiento del caso, orientaciones sobre posibles apoyos externos a la institución.

- Del alumno agresor: Orientaciones sobre indicadores relevantes de comportamiento y pautas de atención, apoyo y control de conductas, seguimiento del caso, orientaciones sobre posibles apoyos externos a la institución.

➤ Con el profesorado del centro educativo

- Información: Se debe mantener al profesorado informado para que sepan cómo actuar.
- Sensibilización: Incluso el transcurso de la actuación sobre casos específicos.
- Formación permanente: Incluso el transcurso de la actuación sobre casos específicos
- Formación para la prevención: La detección y actuación en situaciones de acoso entre iguales y favoreciendo el desarrollo de patrones de relación en convivencia pacífica.

Taller N°3

Tema:		Actuación para erradicar el ciberacoso/ciberbullying			
Tiempo	Momento	Actividades	Orientaciones	Recursos	Participantes
5 minutos	Saludo y bienvenida	La facilitadora da la bienvenida a los participantes			Facilitador(a)
20 minutos	1.Sensibilización	S1: Conversar	Realizar un conversatorio sobre cómo actuar frente al ciberacoso/ciberbullying	Intervención del facilitador(a) y los participantes sobre cómo actuar frente al ciberacoso/ciberbullying	Participantes Facilitador, estudiantes, docentes y padres de familia
		S1: Reflexionar Apertura de la temática	Dialogar en grupos sobre cómo actuar frente al ciberacoso/ciberbullying y dar su criterio al respecto Formar grupos de 5 o 6 personas	Punto de vista de los asistentes que deseen participar	Participantes Estudiantes, docentes y padres de familia
30 minutos	2. Prevención	P2: Analizar	Leer la siguiente lectura sobre cómo evitar el ciberacoso en 10 pasos	Anexo 1: Analizar la lectura proyectada Link de lectura https://n9.cl/rjwgs	Tic Computadora Proyector Estudiantes, docentes y padres de familia
		P2: Visualizar	Video: Ciberbullying ¿Cómo evitar el ciberacoso?	Anexo 2: Analizar el video proyectado Link del video https://www.youtube.com/watch?v=DzGm8vr1BNk	Tic Computadora Proyector Estudiantes, docentes y padres de familia
		P2: Desarrollo de la temática	Compartir algunas ideas: Participación, comentarios, reflexión, creación de	Intervención del facilitador(a) y participantes	Participantes Facilitador(a), estudiantes, docentes y padres de familia

conceptos.

10 minutos	3. Actuación	A3: Ejecutar la acción	Leer y analizar la lectura proyectada: ¿Cómo actuar frente a casos de ciberbullying?	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Tic Computadora Proyector	Estudiantes, docentes y padres de familia
10 minutos	Cierre	A3: Integrar	Criterio personal de cómo tratar de solucionar casos de ciberacoso/ ciberbullying si se presentan	Análisis e Interpretación de los asistentes que deseen participar	Participantes	Estudiantes, docentes y padres de familia

Una vez aplicados los talleres con cada una de sus actividades en una semana se ha podido profundizar con la comunidad educativa de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” de una mejor manera sobre esta problemática que es el ciberacoso/ciberbullying.

Una vez aplicados los talleres se evaluará mediante una mesa redonda a los integrantes de la comunidad educativa que participaron en los talleres.

8. Resultados de la Propuesta

Los estudiantes capacitados con relación al ciberacoso/ciberbullying obtendrán mejores conocimientos en cuanto a esta problemática, cómo prevenirla y actuar para erradicar casos de ciberacoso/ciberbullying.

Los docentes capacitados sobre el ciberacoso/ciberbullying contarán con las habilidades y posibilidades de identificar estudiantes que estén atravesando por esta situación.

9. Metodología

1. Diseñar talleres sobre el ciberacoso/ciberbullying para sensibilizar a la comunidad educativa de la institución y tratar de contrarrestar esta problemática.

- Actividades Taller 1:
 - Reuniones de trabajo
 - Planificación del taller
- Actividades Taller 2:
 - Reuniones de trabajo
 - Planificación del taller
- Actividades Taller 3:
 - Reuniones de Trabajo
 - Planificación del taller

2. Aplicar estos talleres para que la comunidad educativa se mantenga informada y conozca de mejor manera sobre el ciberacoso/ciberbullying.

- Actividades 1:
 - Socialización con la rectora y DECE
 - Reuniones de trabajo
 - Redactar la invitación
- Actividades 2:
 - Invitación a los talleres a estudiantes, docentes y padres de familia de octavo grado
- Actividades 3:
 - Aplicación de talleres

3. Evaluar los resultados obtenidos luego de la aplicación de los talleres

➤ Actividades:

-Reuniones de trabajo

-Mesa redonda luego de la aplicación de talleres

10. Recursos utilizados para elaborar la Propuesta

➤ TIC

➤ Computadora

➤ Dispositivo tecnológico

➤ Hojas de papel bond

➤ Esferográficos

11. Anexos de la Propuesta

Anexo 1. Matriz de Operacionalización

Matriz de Operacionalización

Objetivos	Actividad	Recursos	Responsable	Medios de Verificación	Resultados
Diseñar talleres sobre el ciberacoso/ciberbullying para sensibilizar a la comunidad educativa de la institución y tratar de contrarrestar esta problemática	Actividades Taller 1: -Reuniones de trabajo -Planificación del taller	Tic Computadora	Lizbeth Jiménez, rectora y DECE	Matriz de Taller	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática
	Actividades Taller 2: -Reuniones de trabajo -Planificación del taller	Tic Computadora	Lizbeth Jiménez, rectora y DECE	Matriz de Taller	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática
	Actividades Taller 3: -Reuniones de Trabajo -Planificación del taller	Tic Computadora	Lizbeth Jiménez	Matriz de Taller	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática
Aplicar estos talleres para que la comunidad educativa se mantenga informada y conozca de mejor manera sobre el ciberacoso/ciberbullying.	Actividades 1: Socialización con la rectora y DECE Reuniones de trabajo Redactar la invitación	Tic Computadora	Lizbeth Jiménez, rectora y DECE	Matrices de talleres Invitación de talleres	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática
	Actividades 2: Invitación a los talleres a estudiantes, docentes y padres de familia de	Tic Computadora Impresora Hojas de papel bond	Lizbeth Jiménez y comunidad educativa	Invitación a los talleres	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera

octavo grado				sobre esta problemática	
Actividades 3: Aplicación de talleres	Tic Computadora Proyector	Lizbeth Jiménez y comunidad educativa	Talleres	Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática	
Evaluar los resultados obtenidos luego de la aplicación de los talleres.	Actividades: -Reuniones de trabajo -Mesa redonda luego de la aplicación de talleres	-Tic -Computadora	Lizbeth Jiménez, Rectora, DECE	Informe Resultados	de Permitió que tanto docentes, como estudiantes y padres de familia conozcan de mejor manera sobre esta problemática

Anexo 2. Invitación a los talleres de educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying

Estimados docentes, estudiantes y padres de familia:

Expresándoles mis sinceras felicitaciones en su ardua labor y actividades diarias, esperando se encuentren bien junto a sus seres queridos, el DECE tiene el agrado de invitarles a la charla **“Aprendiendo sobre el Ciberacoso/Ciberbullying” sobre educación emocional, ¿Cómo prevenirlo y cómo ayudar a nuestros alumnos y/o hijos?**, dirigida a todos los docentes, estudiantes y padres de familia de octavo grado de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla”. En esta ocasión nos acompañará una docente y experta de la Universidad Nacional de Loja, quien compartirá con todos nosotros estrategias para ayudar a nuestros jóvenes.

El taller se realizará el día.....a las..... y tendrá una metodología de diálogo entre la audiencia y los expositores. Se trabajará en base a las siguientes temáticas:

- Sensibilización frente al ciberacoso/ciberbullying
- Prevención frente al ciberacoso/ciberbullying
- Actuación frente al ciberacoso/ciberbullying

Esperando contar con su presencia, les antelamos nuestro agradecimiento.

Departamento del DECE

Anexo 3. Agenda de Talleres

Hora	Fecha	Actividad	Firma
14h00		Entrada al taller y saludo de bienvenida a los asistentes	
14h10		Proyección del video sobre el ciberacoso/ciberbullying	
14h20		Conformación de grupos para realizar las actividades	
14h30		Diálogo en grupos sobre el ciberacoso/ciberbullying	
14h40		Imaginar en grupos un caso de ciberacoso/ciberbullying y presentarlo	
15H00		Receso	
15h15		Regreso del receso	
15h20		Contestar las preguntas sobre el ciberacoso/ciberbullying en la hoja preimpresa	
15h40		Visualización del video proyectado	
15h50		Intervención del facilitador(a) para compartir ideas sobre el tema	
16h10		Proyección de la lectura sobre ¿Cómo actuar en casos de ciberbullying en el colegio?	
16h20		Criterio personal de los participantes de cómo tratar de solucionar casos de ciberacoso/ciberbullying si se presentan	
16h40		Despedida y salida del taller	

Anexo 2. Cuestionario y Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA DE EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN POSGRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

Cuestionario a ser aplicado a estudiantes de Octavo EGB de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla “de la ciudad de Loja.

Objetivo: Determinar mediante la aplicación de instrumentos de investigación el estado emocional por el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación.

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos:.....

Grado de EGB:.....Paralelo:.....

Edad:.....Género:.....

Fecha de aplicación:

Estimados estudiantes sírvase a contestar las siguientes preguntas de acuerdo a su realidad.

1. ¿Conoces qué es ciberacoso o ciberbullying?

SI ()

NO ()

2. ¿En algún momento ha recibido mensajes amenazantes o humillantes por parte de algún compañero o cualquier otro menor de edad?

SI ()

NO ()

3. ¿En los últimos meses has sido víctima de alguna situación de ciberbullying por alguno de estos medios por parte de tus compañeros o amigos?

Facebook ()

Whatsapp ()

Correo electrónico ()

Juegos en línea ()

Instagram ()

Twitter ()

Linkedin ()

Ningún medio ()

4. ¿En algún momento has amenazado u ofendido a algún compañero o menor de edad por algún medio digital o red social ?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

5. ¿ Consideras que el cyberbullying afecta emocionalmente a nivel escolar, familiar y social?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

6. ¿Sientes que los medios digitales y las redes sociales te ayudan a mejorar tu estado de ánimo?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

7. ¿Si en algún momento alguna persona te amenaza como te sentirías?

Triste ()

Deprimido ()

Feliz ()

Atemorizado ()

Tranquilo ()

8. ¿ Crees que una persona que ha recibido humillaciones o amenazas por medios digitales pueda estudiar y cumplir con sus tareas escolares?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

9. ¿Crees que humillar, amenazar a otra persona te ayuda a sentirte mejor?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

10. ¿ En tu vida diaria has encontrado personas que te han agredido a ti o algún compañero o amigo por las redes sociales u otro medio de comunicación?

A veces ()

Siempre ()

Nunca ()

11. ¿ Te gustaría recibir educación emocional sobre el ciberacoso/ciberbullying ?

SI ()

NO ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
POSGRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

Entrevista a ser aplicada a docentes de Octavo EGB de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” de la ciudad de Loja.

Objetivo: Determinar mediante la aplicación de instrumentos de investigación el estado emocional por el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes de octavo grado de educación básica de la Unidad Educativa “Marieta de Veintimilla” mediante el proceso de investigación.

DATOS GENERALES

Nombre del Docente:.....

Año EGB y Paralelo:.....

Fecha de aplicación:.....

Estimados compañeros docentes sírvase a contestar las siguientes preguntas de acuerdo a su realidad.

1. ¿Conoce usted qué es el ciberacoso/ciberbullying, se han presentado casos entre sus alumnos e institución educativa?

.....
.....

2.¿Conoce las características del ciberacoso/ciberbullying, mencione dos características?

.....
.....
.....

3. ¿Considera que el ciberacoso/ciberbullying se presenta en diferentes formas, indique dos formas?

.....
.....
.....

4. ¿Considera usted que las emociones intervienen en los actos de ciberacoso/ciberbullying, porque?

.....
.....
.....

5. ¿Considera usted que al detectar un caso de ciberacoso o ciberbullying se debe dar apoyo emocional y/o psicológico a todos los actores involucrados y a quien debemos recurrir?

.....
.....
.....

6. ¿Considera usted que el ciberacoso/ ciberbullying afecta el rendimiento académico de los estudiantes, si o no y porque?

.....
.....
.....

7. ¿Le gustaría recibir talleres de educación emocional para contrarrestar el ciberacoso/ciberbullying en los estudiantes y considera que si son necesarios o no y porque?

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3. Solicitud presentada en la institución para la realización del trabajo de titulación

Loja, 18 de abril de 2022

Dra.
Nela Esparza.
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

LIZBETH MARICELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ con cedula **1104505787** estudiante de **POSGRADO** en **EDUCACIÓN BÁSICA** de la Universidad Nacional de Loja, muy respetuosamente me dirijo hacia usted con un cordial saludo y deseándole los mejores éxitos en sus delicadas funciones en la institución que usted muy acertadamente dirige.

La presente es para solicitarle de la manera más atenta se me permita realizar la **TESIS** con estudiantes de octavo grado de básica superior, por el lapso de cinco meses, se trabajará en el tema: **Influencia de ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa "Marieta de Veintimilla"** El desarrollo de la misma contribuirá a mejorar mi formación.

Le agradezco anticipadamente la atención prestada, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



Ing. LIZBETH MARICELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
cedula **1104505787**
correo: lizmaricelajimenez@gmail.com

18/04/2022
Dr. Nela Esparza
Posgrado
Unidad Educativa Marieta de Veintimilla



Anexo 3. Certificado de la traducción del resumen



IVONNE CABRERA BENÍTEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION INGLES
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS
TRADUCCIÓN DE IDIOMA INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS

REGISTRO SENESCYT: 1031-2019-2063671
REGISTRO MDT: MDT-3104-CCL-271035

CERTIFICO

Que, la traducción del documento adjunto solicitado por la Lic. **Lizbeth Maricela Jiménez González** con cédula de ciudadanía **No. 1104505787** cuyo tema de investigación se titula: **“Influencia del ciberacoso/ciberbullying en el estado emocional de estudiantes de octavo grado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla”**, ha sido realizada y revisada por quien al pie suscribe Lic. Ivonne Cabrera Benítez. La traducción del documento adjunto es textual y detallatodos los aspectos contenidos en la matriz.

Faculto a la portadora del presente documento, hacer el uso legal para los fines necesarios. Se lo expide en la ciudad de Loja a los siete días, mes de julio del año 2022.

Atentamente





Firmado electrónicamente por:
**IVONNE DEL ROCIO
CABRERA BENITEZ**

Ivonne Cabrera Benítez
Traductora

CONTACTO

Av. Manuel Carrión Pinzano y Eduardo Unda
Loja-Ecuador

 rocrobt4@gmail.com

 0984032793